

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUEL JOSÉ GÓMEZ SERNA
RESOLUCIÓN 16225 DE NOVIEMBRE 27 DE 2002

INSTITUCIONES QUE LA CONFORMAN:

SEDE PRIMARIA

ESCUELA ALEJO PIMIENTA

SEDE SECUNDARIA

MANUEL JOSÉ GÓMEZ SERNA

MEDELLÍN
2024

TABLA DE CONTENIDO

Contenido

CAPITULO I: IDENTIFICACIÓN DEL PLANTEL	4
1.1. DATOS GENERALES	4
1.2. SÍMBOLOS INSTITUCIONALES	5
1.3. CONCEPTOS BÁSICOS	6
CAPÍTULO II PRINCIPIOS Y FUNDAMENTOS	10
2.1. RESEÑA HISTÓRICA	10
2.2. MISIÓN	12
2.3. VISIÓN	12
2.4. FILOSOFÍA	12
2.5. PRINCIPIOS Y VALORES INSTITUCIONALES	13
2.5.1. PRINCIPIOS INSTITUCIONALES	13
2.5.2. CREENCIAS	13
2.5.3. VALORES INSTITUCIONALES	14
2.6. POLÍTICA DE CALIDAD	14
2.7. OBJETIVO DE CALIDAD	14
2.8. PERFILES	15
2.8.1. PERFIL DEL ESTUDIANTE DE LA I.E. MANUEL JOSE GÓMEZ SERNA.	15
2.8.2. PERFIL DEL DOCENTE DE LA I.E. MANUEL JOSÉ GÓMEZ SERNA.	15
2.8.3. PERFIL DEL DIRECTIVO-DOCENTE DE LA I. E. MANUEL JOSE GÓMEZ SERNA.	16
2.8.4. PERFIL DEL PADRE DE FAMILIA Y/O ACUDIENTE DE LA I. E. MANUEL JOSE GÓMEZ SERNA.	16
2.9. OBJETIVOS INSTITUCIONALES	17
2.9.1. GENERALES	17
2.9.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS	18
CAPITULO III: ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN INSTITUCIONAL	18
3.1. DIAGNÓSTICO	18
3.1.1. HISTORIA DE LA COMUNIDAD	19
3.1.2. CONTEXTO SOCIAL Y CULTURAL	19
3.1.3. ASPECTO SOCIO-CULTURAL Y CONTEXTO EDUCATIVO	20
3.1.4. DIAGNÓSTICO ACADÉMICO	23
3.1.5. DIAGNOSTICO DEL GOBIERNO ESCOLAR	27
3.1.6. COMPONENTE: RECURSOS FINANCIEROS	28
3.1.7. RECURSOS FÍSICOS	29
CAPITULO IV. GESTIÓN ACADÉMICA	33
4.1. MODELO PEDAGÓGICO	33

4.2. ENFOQUE PEDAGÓGICO	39
4.3. PLAN DE ESTUDIOS	40
4.4. SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES SIEE (ANEXO 4).	50
4.5. PROYECTOS OBLIGATORIOS, TRANSVERSALES E INSTITUCIONALES	50
4.6. TIEMPO ESCOLAR	51
4.6.1. JORNADA ESCOLAR	52
4.6.2. ASIGNACIÓN ACADÉMICA	52
4.6.3. DESCANSO PEDAGÓGICO	52
4.6.4. JORNADA LABORAL DE DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES	52
CAPÍTULO V. GESTIÓN DE LA COMUNIDAD	53
5.1.COMUNICACIÓN	55
5.2. COMPONENTE DE PROYECCIÓN SOCIAL.	55
5.3. COMPONENTE DE BIENESTAR ESTUDIANTIL.	56
5.4. SEGUIMIENTO A EGRESADOS	57
5.5. ATENCIÓN A LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD	57
5.6. MANUAL DE CONVIVENCIA Y REGLAMENTOS	58

CAPITULO I: IDENTIFICACIÓN DEL PLANTEL

1.1. DATOS GENERALES

- **Nombre de la institución educativa:** Manuel José Gómez Serna.
- **Código DANE:** 105001017965.
- **Naturaleza jurídica:** Pública.
- **Carácter:** Académica y Técnica
- **Resolución de aprobación:** Resolución 16225 De Noviembre 27 De 2002

UBICACIÓN GEOGRÁFICA

- **Dirección física:**
Sede primaria: Calle 96 No 70-46. Medellín, Antioquia
Sede Secundaria: Carrera 71 No. 97-101. Medellín, Antioquia
- **Entorno:** Urbano.
- **Teléfono:**
Sede primaria: 3243009940
Sede Secundaria: 3243009935
- **Correo electrónico:** 105001017965@medellin.gov.co
- **Página web:** iemanueljosegomezserna.edu.co

CARACTERIZACIÓN

- **Niveles y ciclos educativos ofrecidos:** Preescolar, básica, media Académica y media técnica
- **Jornada escolar:**

JORNADA	PREESCOLAR	PRIMARIA	SECUNDARIA
MAÑANA	7:30 a.m. a 11:30 a.m.	6:45 a.m. a 11:45 a.m.	6:15 a.m. a 12:15 p.m.
TARDE	12:30 p.m. a 4:30 p.m.	12:15 p.m. a 5:15 p.m.	12:30 p.m. a 6:30 p.m.

- **Población atendida:**

Número aproximado de estudiantes 940

- **Infraestructura**

Sede primaria: Nueve aulas educativas, Sala de sistemas, Auditorio, biblioteca, Sala de profesores, Oficina de coordinación y Profesionales de apoyo; unidades sanitarias hombres y mujeres

Sede Secundaria: siete aulas de clase, Sala de sistemas, sala de profesores, biblioteca, oficina de secretaria, oficina de coordinación, profesionales de apoyo, oficina de rectoría, unidades sanitarias hombres y mujeres

ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

- **Estructura administrativa:**

Rectora: Luz Inés Álvarez Toro

Coordinadores: Ruben Dario Molina (Sede Primaria) y Orlando Sierra (Sede Secundaria)

Auxiliares administrativas: Consuelo Quinchia, Maribel Campiño, Darlin Yuliana Zapata

Bibliotecaria: Gloria Castaño

Profesional EEP: Nazly Carolina Toro

Profesional UAI: Ana Maria Acevedo

- **Consejo Directivo:**

Luz Inés Álvarez Toro, Rectora

Carlos Emilio Minotta, Representante de los docentes Secundaria

Carmen Leonor Girón Perdomo, Representante de los docentes Primaria

Carlos Elias García, Representante de los padres Secundaria

Leny González, Representante de los padres Primaria
 Gilberto Valencia, Representante del sector Productivo
 Juan Carlos Ballesteros Jaramillo, Representante de los exalumnos
 Simón Giraldo González, Representante de los estudiantes

Consejo Académico:

Rectora	Luz Inés Álvarez Toro
Coordinador Sede Primaria	Rubén Darío Molina Serna
Coordinador Sede Secundaria	Orlando de Jesús Sierra Pérez
Repr. Ciencias Naturales	Alexander Restrepo Oquendo
Repr. Ciencias Sociales	Jhoan Stiven Rueda Restrepo
Repr. Artística Ética y Religión	Beatriz Elena Chica Duque
Repr. Humanidades: Lengua Castellana	Carlos Mario Ríos Lemos
Repr. Idioma Extranjero Inglés	Juan Carlos Guarín Garzón
Repr. Matemáticas	Shirley Paola Garcés Ramírez
Repr. Tecnología e informática	Diana Luz Quiñonez Durango
Repr. Educación Física, recreación y deporte	Helmer León Franco Cuadros
Repr. Preescolar	Iraides del Socorro Pérez Builes
Repr. Ciclo 1° a 3°	Berenice Areiza Echavarría
Repr. Ciclo 4° y 5°	Claudia Janet Morales Arango

1.2. SÍMBOLOS INSTITUCIONALES

1.2.1. ESCUDO



Para el año 2007, se realizó el concurso, con miras a obtener el escudo para identificar la institución como tal, es decir ya fusionada, se presentaron más de 200 propuestas por parte de todos los estamentos. Se lo ganó la educadora Margarita María Berrio Vargas. Su propuesta consiste en un escudo con los colores de la paz y la convivencia. Parte superior está conformada por una serie de granadillas_ fruta de la convivencia_ con caras alegres como producto de recibir una formación integral, en el centro se ubica el proyecto de vida con los valores: el respeto, la autoestima, la paz la convivencia, los procesos de pensamiento y las competencias. En la parte inferior esta la luz de Prometeo cubierta por el laurel verde

1.2.2. HIMNO

CORO

*El valor de la vida nos insta
A vivir como hermanos feliz
Compartiendo nuestros pensamientos
Tolerando lo que ha de venir (Bis)*

ESTROFA

*Disciplina, trabajo y esfuerzo
Son el arte, la ciencia del ser
Autonomía, amor y respeto
Son la esencia del saber hacer.*

*Sin envidia, violencia ni odios
Construimos un mundo mejor
Que nos llene de paz y alegría*

*La insistencia de los profesores
Siempre la debemos exaltar
Es ansia de tiempos mejores
Y recuerdo de un segundo hogar*

*Apreciamos este gran desvelo
Por la causa de un bien común
De nuestra institución pregonemos
Manuel Jota es camino de luz*

Autor: L.M Bernardo

1.3. CONCEPTOS BÁSICOS

ACCESIBILIDAD: medidas pertinentes para asegurar el acceso de las personas con discapacidad, en igualdad de condiciones con las demás, al entorno físico, el transporte, la información y las comunicaciones, incluidos los sistemas y las tecnologías de la información y las comunicaciones, y a otros servicios e instalaciones. Estas medidas, incluirán la identificación y eliminación de obstáculos y barreras de acceso, de movilidad, de comunicación y la posibilidad de participar activamente en todas aquellas experiencias para el desarrollo del estudiante, para facilitar su autonomía y su independencia.

ACCIÓN REPARADORA: Toda acción pedagógica que busca enmendar y compensar daños causados a otras personas. Son acciones que pretenden restablecer las relaciones o el ambiente escolar de confianza y solidaridad. Este tipo de acciones son construidas colectivamente y pueden activarse para atender conflictos manejados inadecuadamente (situaciones tipo I y II).

ACOSO ESCOLAR (BULLYING). De acuerdo con el artículo 2° de la Ley 1620 de 2013, es toda conducta negativa, intencional metódica y sistemática de agresión, intimidación, humillación, ridiculización, difamación, coacción, aislamiento deliberado, amenaza o incitación a la violencia o cualquier forma de maltrato psicológico, verbal, físico o por medios electrónicos contra un niño, niña o adolescente, por parte de un estudiante o varios de sus pares con quienes mantiene una relación de poder asimétrica, que se presenta de forma reiterada o a lo largo de un tiempo determinado. También puede ocurrir por parte de docentes contra estudiantes, o por parte de estudiantes contra docentes, ante la indiferencia o complicidad de su entorno.

AGRESIÓN ELECTRÓNICA: Es toda acción que busque afectar negativamente a otros a través de medios electrónicos. Incluye la divulgación de fotos o vídeos íntimos o humillantes en Internet, realizar comentarios insultantes u ofensivos sobre otros a través de redes sociales y enviar correos electrónicos o mensajes de texto insultantes u ofensivos, tanto de manera anónima como cuando se revela la identidad de quien los envía.

AGRESIÓN ESCOLAR: Toda acción realizada por una o varias personas que conforman la comunidad educativa y que busca afectar negativamente a otras personas de la misma comunidad, de las cuales por lo menos una es estudiante. La agresión escolar puede ser física, verbal, gestual, relacional y electrónica (Decreto 1965 de 2013, artículo 39).

AGRESIÓN FÍSICA: Es toda acción que tenga como finalidad causar daño al cuerpo o a la salud de otra persona. Incluye puñetazos, patadas, empujones, cachetadas, mordiscos, rasguños, pellizcos, jalón de pelo, entre otras. (Decreto 1965 de 2013)

AGRESIÓN GESTUAL. Es toda acción que busque con los gestos degradar, humillar, atemorizar o descalificar a otros.(Decreto 1965 de 2013)

AGRESIÓN RELACIONAL: Es toda acción que busque afectar negativamente las relaciones que otros tienen. Incluye excluir de grupos, aislar deliberadamente y difundir rumores o secretos buscando afectar negativamente el estatus o imagen que tiene la persona frente a otros. (Decreto 1965 de 2013)

AGRESIÓN VERBAL: Es toda acción que busque con las palabras degradar, humillar, atemorizar, descalificar a otros. Incluye insultos, apodos ofensivos, burlas y amenazas (Decreto 1965 de 2013)

AJUSTES RAZONABLES: son las acciones, adaptaciones, estrategias, apoyos, recursos o modificaciones necesarias y adecuadas del sistema educativo y la gestión escolar, basadas en necesidades específicas de cada estudiante, que persisten a pesar de que se incorpore el Diseño Universal de los Aprendizajes, y que se ponen en marcha tras una rigurosa evaluación de las características del estudiante con discapacidad. (Decreto 1421 de 2017). . Los ajustes razonables pueden ser materiales e inmateriales y su realización no depende de un diagnóstico médico de deficiencia, sino de las barreras visibles e invisibles que se puedan presentar e impedir un pleno goce del derecho a la educación. Son razonables cuando resultan pertinentes, eficaces, facilitan la participación, generan satisfacción y eliminan la exclusión

AMONESTACIÓN: Llamado de atención verbal o escrito que se hace a estudiantes, padres o acudientes sobre aspectos deficitarios a nivel disciplinario.

AUTONOMÍA: Capacidad de tomar decisiones responsables e informadas, basadas en valores y principios éticos, fomentada en el proceso educativo

CALIDAD EDUCATIVA: Conjunto de características que garantizan la pertinencia, equidad, eficacia y eficiencia del servicio educativo, enfocándose en el desarrollo integral de los estudiantes.

CIBER ACOSO (cyberbullying). De acuerdo con el artículo 2° de la Ley 1620 de 2013, es toda forma de intimidación con uso deliberado de tecnologías de información (Internet, redes sociales virtuales, telefonía móvil y videojuegos online) para ejercer maltrato psicológico y continuado.

COMPETENCIA: Conjunto de conocimientos, actitudes, disposiciones y habilidades del individuo que le permiten desempeñarse en un contexto; la competencia implica conocer, ser y saber hacer para desenvolverse de manera efectiva en la vida académica, personal y social

COMUNIDAD EDUCATIVA: Conformada por estudiantes, educadores, padres de familia, egresados, directivos docentes y administrativos.

CONFLICTOS. Son situaciones que se caracterizan porque hay una incompatibilidad real o percibida entre una o varias personas frente a sus intereses.

CONFLICTOS MANEJADOS INADECUADAMENTE: Son situaciones en las que los conflictos no son resueltos de manera constructiva y dan lugar a hechos que afectan la convivencia escolar, como altercados, enfrentamientos o riñas entre dos o más miembros de la comunidad educativa de los cuales por lo menos uno es estudiante y siempre y cuando no exista una afectación al cuerpo o a la salud de cualquiera de los involucrados.

CONTEXTO SOCIOECONÓMICO Y CULTURAL: Conjunto de condiciones sociales, económicas y culturales que caracterizan la comunidad donde se encuentra la institución educativa, influyendo en su PEI y sus procesos pedagógicos.

CONVIVENCIA ESCOLAR: Relación armónica entre los miembros de la comunidad educativa, basada en el respeto mutuo, la solidaridad y la resolución pacífica de conflictos, regulada por el Manual de Convivencia.

CURRÍCULO: Conjunto de principios, objetivos, contenidos, metodologías y evaluaciones que estructuran el proceso de enseñanza-aprendizaje dentro de la institución; hacen parte de este los Planes de estudio, los proyectos, los planes de aula.

DEMOCRACIA ESCOLAR: Principio que fomenta la participación activa, respetuosa y equitativa de todos los miembros de la comunidad educativa en la toma de decisiones que afectan la institución y a través del cual se eligen los diferentes órganos de participación.

DESERCIÓN ESCOLAR: Se entiende como el abandono del sistema escolar por parte de los estudiantes, producida por factores tipo social, familiar, individual y del entorno.

DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL: Proceso de análisis interno y externo que identifica las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (FODA) de la institución educativa, orientando la planificación estratégica.

DUA : El Diseño Universal del Aprendizaje comprende los entornos, programas, currículos y servicios educativos diseñados para hacer accesibles y significativas las experiencias de aprendizaje para todos los estudiantes a partir de reconocer y valorar la individualidad. (Decreto 1421 de 2017)

EDUCACIÓN INCLUSIVA: es un proceso permanente que reconoce, valora y responde de manera pertinente a la diversidad de características, intereses, posibilidades y expectativas de los niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos, cuyo objetivo es promover su desarrollo, aprendizaje y participación, con pares de su misma edad, en un ambiente de aprendizaje común, sin discriminación o exclusión alguna, y que garantiza, en el marco de los derechos humanos, los apoyos y los ajustes razonables requeridos en su proceso educativo, a través de prácticas, políticas y culturas que eliminan las barreras existentes en el entorno educativo

EDUCACIÓN MEDIA TÉCNICA: Nivel educativo orientado a desarrollar competencias académicas y laborales, facilitando la inserción de los estudiantes en el sector productivo o en la educación superior. Se desarrolla a través de convenios educativos.

EQUIDAD EDUCATIVA: Principio que busca garantizar el acceso, la permanencia y el éxito académico de todos los estudiantes, sin discriminación por razones de género, etnia, condición social o capacidad.

EVALUACIÓN INSTITUCIONAL: Proceso de análisis y valoración de los procesos pedagógicos, administrativos y de convivencia escolar, con el propósito de garantizar la mejora continua de la calidad educativa se hace uso de la guía del ministerio de educación Nacional y la herramienta integrada del Distrito.

FILOSOFÍA INSTITUCIONAL: Conjunto de principios, valores y creencias que orientan las prácticas educativas y las relaciones entre los miembros de la comunidad educativa, fundamentando la identidad de la institución.

FORMACIÓN INTEGRAL: Proceso educativo que busca el desarrollo equilibrado de las dimensiones cognitiva, afectiva, social, ética y física de los estudiantes, preparándolos para enfrentar los retos de la vida.

INCLUSIÓN: Principio pedagógico que promueve la igualdad de oportunidades y la eliminación de barreras que limitan la participación y el aprendizaje de todos los estudiantes, especialmente aquellos en condiciones de vulnerabilidad.

INDICADORES: Son señales que nos permiten confrontar si los procesos que se están adelantando son efectivos y viables.

LOGROS: Son los alcances que se consideran deseables, valiosos y necesarios, fundamentales para la formación integral de los estudiantes.

MANUAL DE CONVIVENCIA: Documento normativo que establece los derechos, deberes y normas de comportamiento de los integrantes de la comunidad educativa, promoviendo una convivencia pacífica y respetuosa.

MISIÓN: Declaración que describe la razón de ser de la institución educativa, su propósito fundamental y los objetivos principales que orientan su quehacer educativo.

NEE: Necesidades educativas especiales

PIAR: Plan Individual de Ajustes Razonables se constituye en la herramienta idónea para garantizar la pertinencia del proceso de enseñanza y aprendizaje del estudiante con discapacidad dentro del aula, respetando sus estilos y ritmos de aprendizaje. Es un complemento a las transformaciones realizadas con el Diseño Universal de los Aprendizajes. Está, basados en la valoración pedagógica y social, que incluye los apoyos y ajustes razonables requeridos, entre ellos los curriculares de infraestructura y todos los demás necesarios para garantizar el aprendizaje, la participación, permanencia y promoción. Son insumo para la planeación de aula del respectivo docente y el Plan de Mejoramiento Institucional (PMI), como complemento a las transformaciones 'realizadas con base en el DUA.

PLAN DECENAL: Es una herramienta de planeación estratégica que define las políticas, objetivos y líneas de acción prioritarias para el desarrollo educativo de Colombia durante un período de diez años. Este plan establece una visión a largo plazo sobre la educación en el país, respondiendo a las necesidades sociales, económicas, culturales y tecnológicas del contexto nacional e internacional. El **Plan Nacional Decenal de Educación 2016-2026** incluye temas como calidad educativa, formación docente, educación inclusiva, convivencia escolar, y fortalecimiento de las TIC en la educación.

PLAN DE ESTUDIOS: Es el esquema estructurado de las áreas obligatorias y fundamentales que forman parte del currículo de los establecimientos educativos.

PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL: Estrategia que establece acciones específicas para superar dificultades identificadas en el diagnóstico institucional surgido en la evaluación anual, garantizar una mejora continua en la calidad educativa.

PRINCIPIOS INSTITUCIONALES: Referencias éticas y filosóficas que guían las acciones de la comunidad educativa, como la formación integral, la equidad, la democracia y el respeto por la diversidad.

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL: Es la carta de navegación de la Institución, en él están especificados los principios y fundamentos para el servicio educativo, la estrategia pedagógica, los planes de estudio, los proyectos transversales y obligatorios, el sistema de Evaluación y el Manual de convivencia. Según el artículo 14 del decreto 1860 de 1994, toda institución educativa debe elaborar y poner en práctica con la participación de la comunidad educativa, un proyecto educativo institucional que exprese la forma como se ha decidido alcanzar los fines de la educación definidos por la ley, teniendo en cuenta las condiciones sociales, económicas y culturales de

su medio. El proyecto educativo institucional debe responder a situaciones y necesidades de los educandos, de la comunidad local, de la región y del país, ser concreto, factible y evaluable. El actual Proyecto Educativo Institucional se está alineando a las políticas educativas del hoy Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.

REPITENCIA: Se da cuando el estudiante, que no es promovido al grado siguiente, hace nuevamente el grado que estaba cursando o cuando ha dejado de estudiar durante un tiempo y regresa a la institución educativa a retomar sus estudios en un grado que ya estuvo matriculado anteriormente.

RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS: Estrategias y métodos utilizados para abordar y solucionar situaciones de desacuerdo o confrontación en la comunidad educativa, promoviendo la convivencia pacífica.

RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS: Es el conjunto de actuaciones administrativas y de otra naturaleza, que se desarrollan para la restauración de su dignidad e integridad como sujetos de derechos, y de su capacidad para disfrutar efectivamente de los derechos que le han sido vulnerados.

SIMAT: Plataforma informativa que apoya el modelo de gestión de matrícula y en la que se registran las novedades de cupos escolares.

SIMPADE: Sistema de Información para el Monitoreo, Prevención y Análisis de la Deserción Escolar.

VALORES INSTITUCIONALES: Cualidades éticas que orientan el comportamiento de los miembros de la comunidad educativa, promoviendo la convivencia armónica y el respeto mutuo.

VIOLENCIA SEXUAL: De acuerdo con lo establecido en el artículo 2° de la Ley 1146 de 2007, “se entiende por violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes todo acto o comportamiento de tipo sexual ejercido sobre un niño, niña o adolescente, utilizando la fuerza o cualquier forma de coerción física, psicológica o emocional, aprovechando las condiciones de indefensión, de desigualdad y las relaciones de poder existentes entre víctima y agresor”.

VISIÓN: Proyección a largo plazo que plantea cómo la institución educativa aspira a ser reconocida en el futuro, considerando el impacto de su labor en la formación de sus estudiantes y en la sociedad.

VULNERACIÓN DE DERECHOS: Es toda situación de daño, lesión o perjuicio que impide el ejercicio pleno de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

CAPÍTULO II PRINCIPIOS Y FUNDAMENTOS

2.1. RESEÑA HISTÓRICA

La Institución Educativa Manuel José Gómez Serna surge de la fusión entre las Instituciones Educativas: Escuela Alejo Pimienta y Liceo Manuel José Gómez, las cuales tienen la siguiente trayectoria histórica.

SEDE ALEJO PIMIENTA

La Sede Alejo Pimienta tuvo su origen hacia el año 1961 mediante Decreto 331 (Junio 20 de 1961), cuando según la comunidad educativa fue separada de la Preparatoria Liborio Mejía e inicia su funcionamiento en cuatro aulas prestadas por la parroquia de San Judas Tadeo.

En los registros legales se encuentra que mediante decreto departamental 044 (29 de enero de 1970) se crea la Escuela Alejo Pimienta.

Mencionan que recibió su nombre como homenaje al ilustre educador, prosista y didáctico : Alejo María Pimienta, nacido en Copacabana (17 de Junio de 1861 a 26 de Junio de 1937) quien fue subsecretario de Educación municipal.

MANUEL JOSÉ GÓMEZ SERNA

El Liceo Manuel José Gómez nace como una dependencia del Liceo Alfredo Cock Arango en el año 1990 y contó inicialmente con los grados sexto y séptimo.

En 1991, con el nombre de Anexo Liceo Alfredo Cock Arango, continuó su crecimiento creando el grado octavo; luego por acuerdo 061 (28 de noviembre de 1991) se crea el Liceo Alfredo Cock Arango 2ª Agrupación para atender el nivel de básica secundaria, es decir los grados 6° a 9°

Ya en 1992, el plantel adquiere autonomía, se organiza el grado Noveno y se recibe aprobación de estudios para el ciclo de Educación Básica secundaria mediante Resolución 7306 (1 diciembre de 1992). Todo este proceso se desarrolló en el local en que actualmente funciona la IE Pedro Claver Aguirre.

Para 1994 la Gobernación de Antioquia emite la resolución 8717 (25 de enero de 1994) en la cual cambia el Nombre de Liceo Alfredo Cock Arango por el de IDEM Manuel José Gómez; nombre decidido por consenso entre profesores y alumnos en honor a quien se desempeñó como párroco de la comunidad de San Judas Tadeo, el Presbítero Manuel José Gómez Serna, quien se destacó por sacar adelante la comunidad del Barrio Castilla.

En el mismo año 1994, se crea la media vocacional (10° y 11°) mediante Decreto 917 (7 de marzo de 1994) y a través de la Resolución Departamental 9251 (25 de noviembre del 1994) se aprueba la media vocacional en las siguientes modalidades: Comercial, industrial: metalmecánica, electricidad y electrónica, salud y nutrición; bellas artes. Estos programas se desarrollaban con convenio en la IE CASD Jose Maria Espinosa Prieto, hacia donde se desplazaban los estudiantes para hacer uso de los talleres.

En este mismo año de 1994, la Rectora María Cecilia Posada Calle, gestiona en las Secretarías de Educación y Planeación la adjudicación del local donde se estaba desarrollando una Escuela de Trabajo, a lo cual tuvo respuesta positiva, la institución fue trasladada a la planta física que actualmente ocupa, la cual a su vez previamente había sido sede de la escuela Liborio Mejía. En este nuevo espacio, se organizó la sección A, que albergaba los grados de sexto a noveno en el turno matutino, mientras que los grados décimo y undécimo funcionaban en el turno vespertino. Por su parte, la sección B, correspondiente a los grados de sexto a noveno, operaba en la escuela Pedro Claver Aguirre. Esta reorganización, que incluyó la distribución de estudiantes y docentes entre ambas sedes, generó tensiones y conflictos entre los miembros de la Comunidad Educativa. Como resultado, fue imprescindible llevar a cabo la ampliación, remodelación y la independencia de ambas instalaciones, finalmente cada Institución pudo funcionar de manera autónoma y efectiva.

En 1994 se graduó la primera promoción de 19 alumnos.

PROCESO DE FUSIÓN.

Con base en la Ley 715 del 21 de diciembre de 2002, la Secretaría de Educación Departamental, mediante la Resolución 16225 del 27 de noviembre de ese mismo año, establece la creación de una nueva Institución Educativa. Como parte de este proceso, se clausuran los establecimientos Escuela Alejo Pimienta y el Liceo Manuel José Gómez Serna, fusionándose bajo la denominación de Institución Educativa Manuel José Gómez Serna.

A partir de ese momento, se inicia un proceso de integración que unifica ambos planteles bajo un solo Gobierno Escolar, contaba con 35 docentes, dos coordinadores, seis vigilantes, tres empleadas de servicios generales, una secretaria y 1316 alumnos desde Preescolar hasta el grado Undécimo.

Para el año 2007, se realizó el concurso, con miras a obtener el escudo para identificar la Institución ya fusionada, se presentaron más de 200 propuestas por parte de miembros de todos los estamentos. El diseño ganador, correspondió al de la educadora MARGARITA MARÍA BERRIO VARGAS. De igual manera se realizó gestión

por parte del Rector para la construcción del himno de la institución, generando el actual himno por parte de los hermanos Tapias Agudelo, quienes crearon la letra y la musicalización.

Para el año 2020 se inicia la prestación del servicio de educación Media Técnica en convenio con el Servicio Nacional de Aprendizaje- SENA, con dos programas: Atención Integral a la Primera Infancia y Ejecución de Clases grupales orientadas al Fitness; por lo cual la Institución Educativa recibe la resolución de aprobación 202050080981 (22 de diciembre de 2020) para brindar el nivel de media Técnica y ofrecer las especialidades de Deportes y Ciencias Sociales.

Desde que adquiere autonomía como Institución Educativa se desempeñaron 11 directivos docentes como rectores a saber:

Juan Carlos Agudelo Sossa. (ene 1992-oct 1993)

María Cecilia Posada Calle (nov. De 1993-nov 1997)

German de Jesús Duque Betancur (nov 1997-feb 1998)

Gildardo de Jesús Noreña Gutiérrez (mar 1998-abr 2002)

Evelio Ospina Grisales (may 2002 -sept 2006)

Aldemar Tapias Agudelo (sept 2006 a dic 2017)

Evelio Ospina Grisales (ene 2018- Ene 2020)

Humberto Restrepo (Ene 2020- Mar2020)

Xócimo Ramos Rivas (mar 2020- Ene 2023)

Jhon Jairo Mira Muriel (Ene 2023- Ene 2024)

Luz Inés Álvarez Toro (Ene 2024 a la fecha)

2.2. MISIÓN

La Institución Educativa Manuel José Gómez Serna, de carácter oficial, enfoca sus acciones en la formación integral de niños, niñas y jóvenes a través de procesos de inclusión y metodologías activas de aprendizaje participativo, que posibilitan desarrollar competencias para la vida y actitudes para una convivencia armónica fundamentada en los valores institucionales.

2.3. VISIÓN

Para el año 2029 seremos una Institución reconocida en el medio local por ofrecer una educación integral e inclusiva, fundamentada en el desarrollo de competencias y habilidades para participar de forma armónica en la sociedad e integrarse a la educación superior y al sector productivo mediante la formación en Media Técnica.

2.4. FILOSOFÍA

La Institución Educativa Manuel José Gómez Serna constituye un espacio para el encuentro social entre los seres humanos. A ella se acude para aprender mientras se interactúa y se construyen relaciones de los unos con los otros, dentro de un ambiente armónico fundamentado en valores sociales como el respeto, la participación, la solidaridad y la justicia.

Está comprometida con la educación integral de los niños, niñas y jóvenes; desde este marco genera un proceso de aprendizaje participativo, reflexivo, con calidad y promoción a escala humana; fundamentada en aprender a conocer, a hacer, a ser y vivir juntos; fortaleciendo habilidades en los estudiantes para la vida y el trabajo dentro

de un contexto de investigación que potencie el óptimo desarrollo del saber, la solidaridad colectiva, la conciencia social y ecológica.

Sus principios éticos están fundamentados en la responsabilidad, la autonomía, la honestidad y la libertad, lo que lleva a plantear relaciones democráticas, respetuosas, afectivas y a propiciar espacios de crecimiento y formación de un sujeto ético, demócrata, justo. Es así como se asume el aprendizaje como un deber necesario para mejorar y dignificar la vida.

2.5. PRINCIPIOS Y VALORES INSTITUCIONALES

Los miembros de la comunidad educativa fundamentan sus acciones dentro del contexto educativo, basados en los principios y valores que se desprenden de la filosofía. El objetivo es tener una convivencia armónica y un aprendizaje significativo que forme para la vida.

2.5.1. PRINCIPIOS INSTITUCIONALES

La educación se entiende como un proceso continuo y constante de formación, que reconoce a cada persona como un ser en transformación, con el potencial de crecimiento para convertirse en dueño de su propio destino.

La educación es una función que cumple la persona, la familia y la sociedad, para conservar, crear, transformar y transmitir la cultura local, nacional y universal. Ha de enmarcarse en principios y valores que deben tenerse presentes al emprender este o cualquier trabajo educativo.

De acuerdo con las afirmaciones, los fines expresados en la Ley General tiene presente los siguientes principios:

- Educar para la democracia, la paz con justicia social y la participación comunitaria.
- Educar para la libertad, la autonomía y la tolerancia.
- Educar para la autoestima en el ser del estudiante, de la familia, de la sociedad y la naturaleza.
- Educar para la creatividad, la investigación en aras de transformar el entorno económico, político, social y cultural.
- Educar a la comunidad educativa en valores, para que interioricen la cultura del trabajo que los conduzca hacia una vida plena de principios.

A nivel Institucional se fijan como principios orientadores los siguientes:

- **Formación humana:** Promover el desarrollo integral y responsable de cada estudiante, valorando su individualidad y fomentando su crecimiento en disciplina, conocimiento y valores.
- **Ambiente humanizado:** Crear un espacio donde el respeto mutuo y el pensamiento colectivo fortalezcan la paz y la convivencia comunitaria.
- **Paz y convivencia:** Se entiende la educación como un compromiso ético que promueve la paz, la responsabilidad y la cohesión social en cada acto educativo.
- **Formación para la vida:** Educar para enfrentar la vida con ética y reflexión, integrando valores en cada experiencia escolar cotidiana.
- **Deseo de aprender:** Fomentar, en el estudiante, un rol activo en su aprendizaje, integrando saberes y experiencias para resolver problemas con sentido crítico.
- **Proactividad y calidad:** Orientar acciones hacia la excelencia mediante planificación, ejecución y verificación, buscando siempre mejorar el proceso educativo.

2.5.2. CREENCIAS

1. Una educación de calidad es el camino para que cada persona crezca, se transforme y aspire a ser mejor día a día.
2. La formación en valores es fundamental, complementando la instrucción científica para comprender y participar en el mundo.
3. Un ambiente escolar basado en confianza, respeto y tolerancia potencia el aprendizaje y fortalece a toda la comunidad educativa.
4. El acompañamiento continuo y cercano a los estudiantes fomenta una convivencia armoniosa, previniendo y resolviendo conflictos.
5. La educación debe promover la autonomía en la toma de decisiones responsables y conscientes.
6. Desarrollando competencias básicas y generales, ayudamos a los estudiantes a mejorar su calidad de vida y su perspectiva sobre el mundo.
7. Con dedicación, disciplina, esfuerzo y conocimiento, aspiramos a mejorar los niveles educativos y la calidad de vida de toda la comunidad.

2.5.3. VALORES INSTITUCIONALES

Nuestros valores institucionales guían la visión, misión y acciones, promoviendo lo mejor para cada miembro de la Comunidad Educativa y para la sociedad. Son el fundamento de nuestra identidad y compromiso educativo:

1. **Respeto:** Fomentar el buen trato hacia todos, reconociendo y valorando la diversidad en un ambiente inclusivo, que dignifica a cada persona y promueve la comprensión mutua.
2. **Disciplina:** Valorar la constancia y el orden en las acciones, necesarias para alcanzar metas y realizar el trabajo de manera eficiente.
3. **Tolerancia:** Practicar el respeto hacia las ideas, creencias y prácticas de los demás, reconociendo y valorando las diferencias que nos enriquecen como comunidad.
4. **Responsabilidad:** Asumir compromisos con conciencia de nuestras acciones y sus consecuencias, contribuyendo así al bienestar colectivo.
5. **Autonomía:** Promover la capacidad de tomar decisiones informadas y responsables, fomentando la autorregulación y el pensamiento crítico.
6. **Paz y Convivencia:** Trabajar por la coexistencia pacífica y armoniosa, cultivando relaciones basadas en el respeto y la cooperación dentro de nuestra comunidad.
7. **Solidaridad:** Valorar el apoyo mutuo y el sentido de pertenencia, impulsando acciones que beneficien a todos y refuercen el bienestar común.

2.6. POLÍTICA DE CALIDAD

La política de calidad de la Institución Educativa Manuel José Gómez Serna se orienta hacia una educación integral e inclusiva, enfocada en el desarrollo de competencias para la vida y la promoción de un aprendizaje significativo mediante metodologías activas. Fomenta una convivencia armónica fundamentada en valores institucionales, con la participación activa de la comunidad educativa en la construcción de una formación coherente y pertinente, en sintonía con los lineamientos de Medellín como Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación. La Institución se compromete a optimizar los recursos disponibles, garantizar la mejora continua de los procesos pedagógicos y administrativos, y asegurar una educación de calidad que permita a los estudiantes integrarse de manera efectiva en la sociedad y el ámbito productivo.

2.7. OBJETIVO DE CALIDAD

1. Promover el desarrollo integral de los estudiantes mediante la implementación de metodologías activas y participativas que faciliten el aprendizaje significativo y el desarrollo de competencias para la vida, alineadas con los valores institucionales y las políticas educativas del distrito.
2. Fortalecer la inclusión educativa garantizando que todos los estudiantes, sin excepción, participen en los procesos de aprendizaje, respetando sus ritmos y estilos, promoviendo una convivencia armónica en el entorno escolar.
3. Optimizar el uso de los recursos financieros y materiales disponibles para asegurar la calidad educativa, mediante la inversión en infraestructura, tecnología y dotación pedagógica, logrando una gestión sostenible que apoye el desarrollo de competencias para la vida.

2.8. PERFILES

2.8.1. PERFIL DEL ESTUDIANTE DE LA I.E. MANUEL JOSE GÓMEZ SERNA.

La Institución Educativa Manuel José Gómez Serna, en su misión educadora, se propone formar ciudadanos que tengan como base de su vida, el respeto y el reconocimiento de la diversidad, la tolerancia y la construcción de su autonomía, por lo que el estudiante debe ser capaz de:

1. Identificar los principios y valores institucionales, generando sentido de pertenencia con la planta física y la comunidad educativa.
2. Ser respetuoso con la vida, con los derechos humanos y reconocer la diversidad como característica inherente de los seres humanos.
3. Promover estrategias justas y equitativas que impacten la transformación social, política y cultural en el contexto que habitan.
4. Asumir las consecuencias de sus actos, para que así obren desde la autonomía y la responsabilidad en la toma de decisiones.
5. Participar de la vida democrática de la institución y la construcción de un proyecto de vida, impactando en sí mismos, en la ciudad y el país.
6. Compartir con los demás, a través de la solidaridad y la generosidad, viendo en la existencia de otro la posibilidad de su realización personal.
7. Profundizar en el conocimiento; teniendo el deseo de superarse y buscar la excelencia, para que con esta nueva visión incida en la transformación social.
8. Hacer uso del diálogo para resolver los problemas mediante la inteligencia emocional, aún bajo las circunstancias más difíciles.
9. Crecer como ser humano y social, bajo los valores del humanismo, buscando una sociedad equitativa.
10. Descubrir aquellos elementos de su realidad que les permitan hablar un lenguaje común, en el que se nombren asuntos muchos más cercanos a su experiencia vital y de la comunidad, donde construya teorías que relacionen los valores y la vida en comunidad.
11. Hacer uso responsable y oportuno de los recursos tecnológicos para fines educativos.

2.8.2. PERFIL DEL DOCENTE DE LA I.E. MANUEL JOSÉ GÓMEZ SERNA.

La Institución Educativa Manuel José Gómez Serna en su misión educadora, se propone formar ciudadanos que tengan como base de su vida, el respeto y el reconocimiento de la diversidad, por lo que el docente en su función de formador debe ser capaz de:

1. Identificar el direccionamiento estratégico, los principios y valores Institucionales, generando sentido de pertenencia hacia el plantel educativo.
2. Ser un referente, con su ejemplo, en la transmisión de los valores institucionales, promoviendo el reconocimiento a la diversidad y el respeto por sus pares.

3. Ser un sujeto activo, participativo y transformador de sus experiencias, valorando además sus capacidades y reconociendo sus debilidades para encontrar estrategias de mejora.
4. Despertar en sus estudiantes el deseo del saber y asumir los conflictos como una oportunidad de aprendizaje.
5. Promover el pensamiento crítico y creativo de los estudiantes, presentando diferentes caminos o propuestas, para que cada uno construya su conocimiento o verdad.
6. Identificar las características y barreras de sus estudiantes para generar los apoyos que requieran; fortaleciendo así las prácticas pedagógicas y una sana convivencia con todos los miembros de la comunidad educativa.
7. Promover en los estudiantes los deberes con la patria y su comunidad, comprendiendo que su función va más allá de la transmisión de conocimientos.
8. Fomentar la resolución de conflictos a partir de acciones de mediación que permitan disminuir los efectos que estos tienen.
9. Participar en ejercicios y espacios de cualificación docente que partan de su interés, promoviendo así la transformación de prácticas educativas con metodologías activas.
10. Participar en los proyectos que se impulsan y que conllevan a lograr la calidad educativa con compromiso, acompañando procesos de convivencia.
11. Promover y participar en la elaboración del proyecto de vida, el logro de metas y obras comunes de los estudiantes.
12. Ser un profesional de la educación, idóneo para el cargo, responsable de sus funciones, con alto nivel de exigencia personal y líder de procesos comunitarios, con una posición reflexiva.

2.8.3. PERFIL DEL DIRECTIVO-DOCENTE DE LA I. E. MANUEL JOSE GÓMEZ SERNA.

La Institución Educativa Manuel José Gómez Serna en su misión educadora, se propone formar ciudadanos que tengan como base de su vida, el respeto y el reconocimiento de la diversidad, por lo que el docente en su función de formador, directivo debe ser capaz de:

1. Liderar y orientar los procesos curriculares, proyectos y actividades culturales, científicas y deportivas (PEI)
2. Planear, organizar y ejecutar las actividades educativas de su competencia de forma oportuna.
3. Tener claridad en la orientación de procesos evaluativos determinados por el Consejo Académico y las Comisiones de Evaluación.
4. Liderar los procesos de transformación curricular, impactando en las políticas, prácticas y cultura institucional con el fin de mejorar la calidad académica de acuerdo a los lineamientos del distrito de Ciencia, tecnología e innovación.
5. Generar y promover buenas relaciones entre la comunidad educativa, con capacidad de comunicación asertiva, clara y oportuna, promoviendo el dialogo y la resolución de conflictos.
6. Demostrar eficiencia en la gestión de recursos y el cumplimiento de los compromisos institucionales
7. Gestionar y generar espacios de actualización y aprendizaje permanente, buscando la cualificación propia, de los docentes y otros funcionarios de la institución.
8. Establecer prioridades, relaciones inter – institucionales.
9. Ser responsable y con sentido de pertenencia hacia la institución,
10. Dirigir grupos, establecer relaciones equitativas mediadas por el respeto, la comprensión y el reconocimiento de la diversidad.
11. Ser prudente y objetivo en el manejo de conflictos, identificando estrategias de mejora en la convivencia.

2.8.4. PERFIL DEL PADRE DE FAMILIA Y/O ACUDIENTE DE LA I. E. MANUEL JOSE GÓMEZ SERNA.

La Institución Educativa Manuel José Gómez Serna, en su misión educadora, pretende que las familias sean actores fundamentales donde se constituye la identidad y se logra la socialización de los niños, niñas y jóvenes; por lo tanto, la institución necesita padres de familia y acudientes capaces de:

1. Generar un ambiente fraternal, donde su hogar sea un espacio de educación inicial para los estudiantes.
2. Dar ejemplo y testimonio, donde se promueva la práctica de valores humanos y del respeto por la vida, por las personas y del entorno.
3. Acompañar a los estudiantes en la construcción de sus proyectos de vida; propiciando espacios y oportunidades para el desarrollo integral de cada uno de ellos.
4. Formar a los estudiantes de acuerdo con la edad, a sus necesidades y características personales, comprometiéndose con su apoyo y acompañamiento en cada una de sus etapas.
5. Construir e instaurar desde casa las normas que se convertirán en la base para el crecimiento y desarrollo armónico y autónomo del estudiante.
6. Velar por el cumplimiento y la garantía de todos los derechos fundamentales de los niños, niñas y adolescentes que prevalecen en la constitución nacional, promoviendo la protección contra toda forma de abandono y violencia.
7. Favorecer espacios de comunicación de forma oportuna, teniendo apertura al diálogo y la escucha para cultivar las buenas relaciones a nivel familiar, fomentando la resolución pacífica de conflictos en su entorno. (Conducto Regular)
8. Ser responsables y comprometidos con el acompañamiento en todos los procesos de sus hijos, conocedores de las dificultades académicas y comportamentales para actuar de forma oportuna.
9. Mantener buenas relaciones con los docentes y con otros padres, con el fin de construir redes de apoyo en donde compartan inquietudes y experiencias relacionadas con el proceso formativo de los estudiantes.
10. Participar de las actividades de la institución de forma activa y continua. Atendiendo a los llamados individuales y grupales, responsabilizándose del proceso educativo de los estudiantes; teniendo en cuenta la legislación educativa en relación a la corresponsabilidad.
11. Ser facilitadores para que los estudiantes encuentren su identidad, comprendiendo que no siempre estará en concordancia con sus deseos como responsables.
12. Comprender que la Institución Educativa es continuadora de la obra formativa iniciada desde los hogares y que por lo tanto se requiere su permanente interacción con la escuela, para una adecuada formación de los estudiantes.

2.9. OBJETIVOS INSTITUCIONALES¹

2.9.1. GENERALES

1. Definir los principios, metas, estrategias y fines para los que funciona el establecimiento.
2. Articular la normatividad vigente: constitución, las leyes que la reglamentan, los decretos, resoluciones y demás para el correcto funcionamiento de la institución.
3. Concretar una estrategia pedagógica por la que se rige el plantel.
4. Elaborar e integrar una serie de reglas para que el funcionamiento del plantel sea en una efectiva convivencia.
5. Diseñar estrategias de desarrollo institucional en forma integral, sistemática y secuencial.
6. Satisfacer las demandas e intereses de la comunidad educativa.
7. Identificar posibles apoyos en recursos físicos, institucionales, humanos y logísticos disponibles en la zona y la comunidad.
8. Contextualizar el respeto, el sentido de pertenencia, la creatividad, la crítica, etc., en una organización curricular.
9. Propiciar elementos para el mejoramiento de la calidad educativa.
10. Integrar las diversas actividades educativas con una intencionalidad, cual es la formación del estudiante para el ahora con proyección a un futuro.
11. Distribuir adecuadamente los recursos de toda índole (físicos, financieros, humanos, intelectuales) para el logro de los objetivos.

¹Fuente Construcción de la comunidad educativa.

12. Estimular la autonomía, a través de la participación democrática en las diferentes actividades y de la toma de decisiones, a través de políticas integradoras de la comunidad educativa.
13. Desarrollar mecanismos de participación en el diseño de las actividades del plantel.
14. Posibilitar un alto grado de compromiso en los estamentos educativos a través de la ejecución de la ley general de educación.
15. A través de los procesos de articulación integrar la escuela con el plantel y este con las instituciones de educación superior.

2.9.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Enriquecer el currículo con la información y las posibilidades que ofrece el entorno social y natural.
2. Estructurar el currículo y los logros por área, haciendo uso de la autonomía.
3. Orientar en forma positiva, el aprovechamiento de las habilidades, destrezas y aptitudes para la realización de tareas y trabajos en pro del crecimiento integral.
4. Desarrollar unos mínimos elementos de trabajo de campo e investigación pedagógica.
5. Presentar una propuesta de intercambio y apoyo a través de una línea metodológica de proyectos derivados del institucional, para generar intercambios, convenios, cooperación, o de compromiso institucional.
6. Elaborar proyectos a corto, mediano y largo plazo que sean materializables, de utilidad y conveniencia comunitaria, para desarrollar competencias y que definan el perfil del plantel.
7. Fomentar en los jóvenes, la participación democrática y el espíritu cívico a través de la integración en las diversas actividades planeadas.
8. Disminuir los niveles de repitencia, deserción e incrementar los porcentajes de retención, permanencia y aprobación en el plantel, para que los estudiantes que se matriculan en el grado sexto y en un porcentaje superior al 98%, se gradúen de bachilleres.
9. Posibilitar el manejo del computador y el aprendizaje integral del idioma inglés para todos los estudiantes del plantel.
10. Construir su identidad cultural local, con la cual puedan insertarse firme y claramente en los ámbitos barrial, municipal y nacional.
11. Desarrollar hábitos de recreación y deporte, que conduzcan al buen aprovechamiento del tiempo libre.
12. Proporcionar incentivos para el trabajo en forma responsable, a través de la integración en las diferentes áreas planeadas.
13. Definir los lineamientos de promoción, para los estudiantes de este plantel.
14. Propiciar acciones para acrecentar los valores cívicos, patrios y religiosos.

CAPITULO III: ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN INSTITUCIONAL

3.1. DIAGNÓSTICO

Para el diagnóstico administrativo institucional se parte de la realidad interna, externa y administrativa. La Institución Educativa Manuel José Gómez Serna está inserto dentro de una sociedad en continua evolución, por lo tanto, sus elementos constitutivos merecen revisión permanente y retroalimentación en cuanto al diagnóstico y a los modelos de intervención educativa.

Los demás elementos del diagnóstico son producto del análisis de la situación interna de la institución, del aporte de los diversos entes gubernamentales y de la interacción de la comunidad con las políticas del estado.

La Institución Educativa Manuel José Gómez Serna cuenta con dos secciones separadas dentro del mismo sector así: la sección Preescolar y Primaria está ubicada en la calle 96 entre carreras 70 y 71 y la sección de bachillerato se

encuentra entre las calles 97 y 98 con la carrera 71. el barrio se comunica con el centro de la ciudad a través de la carrera 65, sirviéndose de las rutas de los buses 262, 263, 265, 280 y 282.

El barrio ha tenido un gran desarrollo, las diversas administraciones municipales han tratado de prestarle atención a los asuntos más urgentes, como la seguridad, la educación, la salud y la recreación y los deportes. A pesar de estos esfuerzos el barrio sufre grandes dificultades y conflictos de carácter delincuencial y violencia. Ejemplo de lo grandes esfuerzos son la creación del: Cerca con variados, el Parque Juanes, la unidad Deportiva René Higuita.

La presencia de la iglesia ha sido fundamental en la zona para jalonar procesos de formación y educación en valores humanos y espirituales en la zona, además es propicio como sitio de encuentro y de intercambio cultural y comercial, pues la iglesia se va convirtiendo en un pequeño polo de desarrollo.

La topografía del terreno es pendiente el clima variable templado; faltan controles ambientales en la zona, las viviendas son pequeñas por lo que se presenta hacinamiento, debido a la situación económica en una vivienda viven más de una familia.

3.1.1. HISTORIA DE LA COMUNIDAD

Al barrio Castilla llegan los primeros pobladores hacia 1928, en su mayoría desplazados de los campos de Colombia por la violencia. Las viviendas se ubicaron en lo que hoy ocupa el sector de Castilla y Caribe. Posteriormente, se generaron invasiones en los sectores de Robledo (Tablaza) y el Picacho. Castilla era un extenso terreno donde estaba ubicada la hacienda “El Castillo” de propiedad del señor Rafael Pérez, quien falleció en 1960. Los terrenos fueron heredados por las familias Cock y Carvajal constituyen lo que actualmente conforma la zona Noroccidental de la ciudad. En sus habitantes se puede apreciar la evolución cultural, social, económica y educativa de la comunidad. En el barrio existe un gran porcentaje de gente joven, por cada de 100 jóvenes, 20 ancianos y el 57% de la población es de sexo femenino.

Existe un número representativo de establecimientos educativos de educación básica, que en alguna medida logran satisfacer la demanda especialmente en Secundaria.

Parte de la población infantil es atendida por madres comunitarias en guarderías y preescolares tanto de Bienestar Familiar como particulares, también por las instituciones educativas que a partir del año 2002 se dio el proceso de fusión.

La comunidad cuenta con servicios educativos y culturales prestados por el Inder, Cerca, Defensa Civil, la Unidad Intermedia de salud. Además de las instituciones oficiales de salud, también se encuentran consultorios médicos y odontológicos particulares. Existen organizaciones comunitarias, centros cívicos, culturales y deportivos promovidos por la Acción Comunal y líderes particulares. La cultura también se ve beneficiada con el funcionamiento de grupos juveniles, bandas musicales, grupos de teatro, grupos de danzas y las bibliotecas de San Judas, La Esperanza, y Comfenalco, igual que la del Casd. Existe además, la Cooperativa La Esperanza dedicada a promover grupos juveniles de baile y teatro.

En el sector hay gran cantidad de comercios, microempresas, entidades bancarias, tabernas, restaurantes, salsamentarías, heladerías y grupos organizados de madres comunitarias, de la tercera edad, grupos juveniles, infantiles, acción comunal y otros que coordinan el Inder y el ICBF.

3.1.2. CONTEXTO SOCIAL Y CULTURAL

En el sector se presentan situaciones de violencia e inseguridad, asociado al consumo de sustancias psicoactivas y estupefacientes. Algunos han emigrado a otro barrio por factores de violencia.

También dentro del contexto barrial, habitan un sinnúmero de familias que reciben los impactos culturales de los desórdenes sociales y económicos, que a la gracia de dicho impacto se constituye así misma en focos de cultivo

para la violencia y la agresión en base en que existen mecanismos de comunicación inadecuados para transmitir la norma de padres a hijos, predominando en mayor medida las señales silenciosas agresivas de la comunicación, acompañada de falta de equilibrio y sensatez para abordar los conflictos que les son inherentes entre los individuos que la conforman; el ejemplo, la sobreprotección materna, el trato recibido por los niños dentro del hogar donde se han formado, el autoritarismo del padre, los enfrentamientos entre los cónyuges, el alcoholismo y la drogadicción, generan ciertas perturbaciones en los niños y jóvenes, que en la escuela manifiestan diversas formas de agresividad, tal como afirma Juan Macias “Cuando faltan las debidas condiciones sociales para el desarrollo de la personalidad, se produce en el niño una acumulación de insatisfacciones que no es extraño se traduzcan en fenómenos de rebeldía o violencia”² y continúa “..” el niño necesita en primer lugar, encontrar capacidad afectiva de comunicación más que amor absorbente. También requiere para su crecimiento un entorno de confianza en sus capacidades de desarrollo, además, su madurez depende en parte de que haya un equilibrio emocional sano, que integre el mundo externo en su propio mundo interno. Finalmente, estos procesos exigen un marco de seguridad y de estimulación adecuados”³. el niño y el adolescente que han experimentado un ambiente familiar y social tenso en el afecto y amplio en las manifestaciones de agresividad (golpes, insultos, gritos, amenazas entre otros), fácilmente reaccionara hostilmente a la realidad social como si él mismo fuera el causante de esta situación anómala.

Otro factor que influye en los comportamientos agresivos de los niños es el auge incontenible de la violencia a todos los niveles especialmente de los medios de comunicación que logran trascender la vida cotidiana de los hogares y que en la mayoría de los casos hacen apología del delito, constituyéndose a sí mismos en medios difusores y generadores de violencia y agresividad. Existen cantidad de programas televisados la internet y noticieros que no tienen una censura estricta por parte del gobierno y ni una responsabilidad seriamente asumida por los padres de familia o los mayores para impedir que niños y adolescentes incrementen su instinto agresivo, con la observación de películas, propagandas, comentarios y noticias amarillistas que brindan los programas policiacos, videos de guerra, matanzas, masacres, secuestros, bombas, armas y crímenes en general, posibilitando que los niños y jóvenes interpreten amañadamente y comenten y sigan a los lideres o personajes violentos y agresores hasta llegar el caso de admirar, identificarse e imitarlos; Estanislao Zuleta expresaba: “el secuestro, la extorsión, las desapariciones, las amenazas, son formas de violencia tan características de nuestra situación actual, están tan estrechamente articuladas con las demás que no pueden omitirse, por lo menos en el momento de pasar a la síntesis, sin grave riesgo de alterar el contexto social en su conjunto”⁴. Estas conductas delictivas, son pues el paradigma que se transfiere en el plano inconsciente en los jóvenes, púberes y adolescentes que asisten a las instituciones actuales. Es necesario destacar que la violencia es una conducta anómala aprendida, es decir es más una respuesta adquirida del entorno social que un factor psicológico a lo que Freud explica según la teoría de la frustración: “donde hay agresión es menester pensar en alguna frustración previa”⁵. La agresión se aprende y se puede convertir en hábito según el medio donde se encuentre. La agresividad implica un concepto dinámico del ser humano, pues este agredido reacciona ante una frustración que genera conflicto.

3.1.3. ASPECTO SOCIO-CULTURAL Y CONTEXTO EDUCATIVO

Según los registros que tenemos la comunidad educativa ha obtenido un ascenso en la cualificación educativa de los padres de tal manera que el 96% de los padres de la Institución, han realizado algún estudio o finalizado la primaria o bachillerato completo; además se observa un considerable incremento con relación a los diagnósticos aplicados años atrás.

Las familias que componen la población en mención pertenecen al estrato socioeconómico 1,2 o bajo, con base en que el 70% de la población de ellas devenga uno o dos salarios mínimos legales mensuales por grupo familiar. Solo el 5% perciben entre dos y cuatro salarios con los cuales apenas alcanza para cubrir las necesidades ávidas de alimentación, techo y salud. El 46% se encuentra desempleada aunque Empresas Públicas de Medellín viene desde

² Basabe, J.M. y otros Op. Cit. Pag 228.

³ Ibidem Pag 228.

⁴ Zuleta, Estanislao, Colombia: Violencia, Democracia y derechos Humanos. Bogotá, Altamir Ediciones. Pag 213.

⁵ Vallejo Nàgera, J.A. Guía práctica de psicología. Tomo I. Ediciones Temas de Hoy. Pag 180.

años atrás, estratificando los barrios de la ciudad de acuerdo a parámetros como: presencia de vías de acceso por calles y carreras, servicios de acueducto, alcantarillado, alumbrado público, servicio de recolección de basuras dos veces por semana e instalación de redes telefónicas y de gas. El sector dentro del cual se encuentra ubicada la institución y más concretamente las familias de los acudidos es el nivel 1,2 y 3.

El 30% de la población labora en el sector informal de la economía, dedicado a pequeños negocios, oficios varios, vendedores de chance, empleados domésticos, confeccionistas, estilistas y conductores del servicio público entre otros. El 60% de la población se encuentra laboralmente activa (sector formal), en oficios como contadores, auxiliar de odontología, bibliotecarios, comerciantes, pastor evangélico, independientes, jubilados, pensionados. De esta manera queda evidencia que la mayoría de las familias no presentan ni un salario mínimo legal de tal manera que queda en la tela de juicio la forma como puedan resolver el cubrimiento de las necesidades básicas en cada una de los hogares de los acudidos.

El 80% de los padres que asisten a la Institución como acudientes de los hijos, pertenecen al género femenino. Predomina paralelamente a este género el incremento madres cabeza de hogar, con notoria ausencia la educación moral y de valores que solo la cotidianidad asistida puede legar. La necesidad del sustento reduce en gran medida las posibilidades de permanecer al lado de los hijos más tiempo por parte de los papás y mamás uniparentales. También existe padre y madre soltero y la iniciación precoz en la vida sexual activa sin responsabilidad, lo que hace que predominen las familias “canguro”, es decir, abuelos que cargan con la responsabilidad de los hijos padre y madre soltero.

Continuando con el análisis diagnóstico se encuentra que al interior de las familias, es reiterativa la presencia de la agresión en la comunicación que abarca todas las sutiles manifestaciones del lenguaje verbal y no verbal. La comunicación verbal y no verbal es el mecanismo por el cual se generan intercambios constantes de símbolos y signos presentes en las relaciones humanas, cuando nos comunicamos tratamos de establecer una comunidad, intentamos compartir una información, una idea o actitud, que de alguna manera influyen en las demás personas. Por esto es tan importante observar que la comunicación, sea un instrumento para lograr el enriquecimiento integral de las personas y por ende de la sociedad.

Se ve con frecuencia, que las relaciones de convivencia entre los miembros de la familia son verticales, predomina el sometimiento a la norma, la intolerancia y una comunicación incomprensible que incrementa los conflictos. Se agrede de palabra especialmente en lo que se enuncia como también en el timbre o tono de la voz, se arremete con los ojos, con los movimientos corporales, el tacto y lo que otros han denominado, el lenguaje silencioso de los gestos, asumiendo diversas posturas y manejo del espacio, a este respecto el 78% de los padres admiten que gritan a sus hijos en forma reiterativa. Generalmente los desacuerdos, la rabia y la confrontación se determinan en forma violenta.

Cuando el 60.% de la misma población responde pegarles a los hijos, queda en entredicho la frecuencia y la intensidad de aquellos correctivos golpes y cuánto logra lacerar el cuerpo y la autoestima de los hijos, de tal manera que los jóvenes en los últimos dos años al interior de la institución educativa los niñas y los niños han manifestado un marcado énfasis de agresividad, con expresiones y actitudes violentas de intimidación, gestos despectivos, acciones retaliativas, chantaje y amenazas, que dominan y reflejan una profunda descomposición de la estructura social, precarias condiciones de existencia y de oportunidades.

Por todo lo anterior expuesto y razón de ser de este diagnóstico, es necesario elaborar estrategias de mejoramiento con proyectos que propendan por encaminar acciones dirigidas como alternativas de solución ante los problemas planteados, en aras de cualificar el desempeño institucional por parte de todos los miembros que la conforman. Para subsanar en parte estos problemas se han acogido al interior de la institución el PROGRAMA PTA, PROGRAMA DE ENTORNO PROTECTOR Y EL PROGRAMA DE APOYO INTEGRAL UAI. Además de realizar convenios con entidades de educación superior para ofertar programas de Educación Técnica que posibilite mejorar la formación para el trabajo y el desarrollo humano de nuestros estudiantes.

ASPECTO HUMANO.⁶

La institución comprende en su sección Preescolar y primaria, estudiantes que en su gran mayoría son varones entre 5 y 11 años de edad y en la sección secundaria, las edades oscilan entre los 11 y 17 años de edad, con aproximadamente igual cantidad de estudiantes de ambos sexos.

Poco a poco la calidad del personal de estudiantes se ha visto impactado favorablemente por las estrategias que se han implementado para recibir una óptima calidad educativa, de acuerdo a los logros académicos y al buen desempeño y cualificación del personal docente.

Como alternativa de solución frente a los problemas atenuantes de la institución, se consideró por parte de Directivos, docentes y estudiantes en implementar la cátedra de Educación Sexual para prevenir riesgos: como el madre y padre solterismo, las relaciones sexuales tempranas, la promiscuidad y las enfermedades venéreas, alcanzando una cualificación para el ejercicio de la sexualidad sana y responsable. También se crea la asignatura de Paz y Convivencia con el fin de promover un coherente desarrollo institucional, vivenciando los principios y proyectando los valores de la misma. La Misión, Visión, Filosofía, y los objetivos institucionales favorece a que los estudiantes construyan un proyecto de vida trascendente, que les permita interactuar y transformar su propio contexto en acciones donde prime el bienestar de todos.

Los proyectos buscan:

- Integrar las diferencias psicológicas, materiales, sociales y lingüísticas entre los agentes involucrados en el proceso.
- Dar solución a los problemas prioritarios con miras a fundamentar acciones sociales educativas, basados en la familia y la comunidad, dándoles coherencia teórico-práctica por medio de un adecuado desarrollo metodológico y educativo.
- Motivar a las personas para que desarrollen progresivamente sus valores y habilidades tanto individuales como sociales con la participación comunitaria, concebida como modelo educativo, con el propósito de construir un nuevo orden social de verdadera convivencia humana procurando el bienestar familiar y social.
- Movilizar teorías humanistas a los procesos educativos para resaltar la importancia de este aspecto en la formación del educando; partimos de considerar que en todo grupo humano existe una serie de valores y potencialidades, tanto individuales como sociales, siendo necesarias aprovecharlas para mejorar las condiciones de existencia.
- Suscitar el surgimiento y fortalecimiento de valores y actitudes tales como: alta solidaridad, respeto mutuo, confianza en sí mismo y en los demás, autoestima, reconocimiento en su dignidad como ser humano, sentido de pertenencia, identidad, admisión del valor de la mujer, interés en el desarrollo comunitario, participación, afecto por los niños y liderazgo democrático.
- Promover formas organizativas en donde se descubra la capacidad de servicio, el pluralismo, la posibilidad de reaccionar, confrontar, crear, relacionarse, ejercer el poder, expresarse, decidir, y actuar personal y colectivamente.

ASPECTO RELACIONAL

El plantel ha venido desarrollando una serie de actividades, con el propósito de establecer vínculos entre los miembros de la comunidad y alcanzar un nivel más cualificado de la educación.

Los descansos pedagógicos son un aspecto fundamental de estas actividades. Allí los estudiantes de diversos grados comparten un espacio y un tiempo para dialogar y con frecuencias se desarrollan torneos deportivos, donde el joven se educa para aceptar participar sin importar si se gana o se pierde.

⁶ Fuente: Estadísticas de la institución Educativa.

Los homenajes a la bandera donde los estudiantes expresan todas sus potencialidades artísticas, tienen el uso libre de la palabra y sus talentos creativos.

Los espacios democráticos como la elección del representante de grupo, de los monitores de las diversas áreas, del personero estudiantil y del representante al Consejo Directivo son posibilidades de relacionarse entre los estudiantes, encontrar valores entre ellos y darle el reconocimiento correcto.

POTENCIAL HUMANO

La institución cuenta con un coordinador y 16 docentes en la sección primaria y un Coordinador y 19 docentes en secundaria. Es significativa la capacidad del personal, la experiencia acumulada, puesto que el promedio del tiempo de trabajo como educadores, es de cerca de 20 años de experiencia, la cual es aprovechada para desarrollar actividades de administración y orientación del proceso. Las actividades de asistencia y apoyo las ejecutan profesionales, dirigentes comunitarios y personal de servicio.

3.1.4. DIAGNÓSTICO ACADÉMICO

Los resultados obtenidos en las pruebas **ICFES SABER 11** entre los años 2016 A 2021 son presentadas en la Tabla 1, permiten indicar que el establecimiento ha logrado mantenerse en Nivel Medio en cuanto al promedio total, sin embargo, se ha presentado en el último año una disminución en los resultados que denotan una tendencia hacia el percentil medio -bajo. Luego de realizar los análisis pertinentes se establecen como causas: las condiciones de angustia ocasionadas por la pandemia del COVID-19 que generó problemas económicos y sociales generando falta de atención y poca participación en las clases sincrónicas, dificultades de conexión de muchos de los estudiantes, falta de motivación, falta de acompañamiento de los Padres, entre otros que fueron generando vacíos conceptuales y una interés marcado de los estudiantes hacia la búsqueda de empleo más que de una oportunidad académica, despreocupándose por su aprendizaje y la preparación para las Pruebas Censales.

Tabla 1. Resultados Pruebas SABER 11. 2016 – 2022

PERIODO	CIENCIAS NATURALES	MATEMÁTICAS	LENGUAJE	CIENCIAS SOCIALES	INGLÉS	CATEGORIA
2016	53	53	54	54	54	MEDIO_ALTO
2017	52	52	58	54	51	MEDIO_ALTO
2018	50	52	57	51	52	MEDIO_ALTO
2019	52	56	57	53	57	MEDIO_ALTO
2020	47	52	53	49	48	MEDIO_BAJO
2021	47	49	53	47	51	MEDIO_BAJO
2022	49	52	55	47	53	MEDIO_BAJO

Tabla 1. Resultados Pruebas SABER 11. 2016 - 2022

Durante el DIA E del año 2022, se realiza el análisis **MATRIZ DOFA** contando con el acompañamiento de estudiantes, Padres de Familia, Docentes y Directivos Docentes, identificando las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades que tiene la Institución las cuales se resumen en la siguiente Tabla. (Tabla 2. MATRIZ DOFA):

Tabla 2. Matriz DOFA. DESDE LOS DOCENTES

FORTALEZAS Grado Transición: Motivación Deseos de aprender Expectativas de los Padres Grados Primero a Tercero: Uso de la tecnología Padres, Hijos y Docentes Expectativa con el regreso para avanzar Interés Grados Cuarto a Quinto: Priorización de los aprendizajes apuntando a lo más importante que requieren los estudiantes para su proceso educativo. La transversalización de los temas La alternancia permitió que entre menos estudiantes mayor calidad. Al entrar a alternancia se podía trabajar de una manera más cercana con los estudiantes en grupos más pequeños Grados Sexto a Octavo: Planes de área bien estructurados Uso de la sala de sistemas Uso de las TIC's con fines educativos Intensidad horaria adecuada Reutilización del material reciclable en las actividades que realizan los estudiantes Exposición de los trabajos de los estudiantes Grados Noveno a Once: Disposición Respeto de los estudiantes Reconocen la importancia de las áreas Competir por becas Aprovechar el tiempo de clase Relación de la ciencia con la vida cotidiana	OPORTUNIDADES Grado Transición: Observación de la problemática para ofrecer respuestas Mejorar socialización y adaptación Grados Primero a Tercero: Fortalecimiento de la relación padres e hijos Uso de la tecnología El autocuidado Grados Cuarto a Quinto: La presencialidad que permite el acompañamiento y la cercanía con los estudiantes Los Padres de Familia lograron acompañar a sus hijos en la virtualidad Libros que llegan a la IE y ayudan en el objetivo de fortalecer los procesos en matemáticas Libros de ética que potencian el aprendizaje Reuniones continuas con directivos y reuniones pro grupos paralelos Grados Sexto a Octavo: Cambio de estrategias pedagógicas Integrar las TIC Los estudiantes que se interesan por aprender Proyecto de lectura Participación de los maestros en los proyectos Disposición del Docente en el área Ajuste de los planes de área Estudiantes con iniciativa y motivación por el área Grados Noveno a Once: Integración de áreas Proyectos Mantener los estudiantes en el sistema Estrategias pedagógicas Entrar a la Educación Superior Fomentar la hora de lectura Participación Democrática Integración Media Técnica Interés por la Cualificación Docente
DEBILIDADES Grado Transición: Encierro causó falta de escolarización y en casa no hubo hábitos de estudio con los niños. Llegan sin normas No hay conocimientos previos Poca adaptación Egocentrismo	AMENAZAS Grado Transición: La inclusión sin criterios (Casos de estudiantes con discapacidades que requieren acompañamiento total y deben ser atendidos por personal especial) Cantidad de niños en los grupos muy alta. Grados Primero a Tercero:

No hay material didáctico, el que hay está en mal estado Grados Primero a Tercero: Tema de la pandemia que generó dificultades por la estrategia de virtualidad Uso de tapabocas que genera dificultades en el tema del renococimiento y la fonética. El miedo En el trabajo en casa los estudiantes dependieron mucho de los padres de familia y ahora se evidencia que los niños no avanzaron. Falta de autonomía Estancamiento en los procesos. (Motricidad, aprestamientos) Grados Cuarto a Quinto: Procesos cónitivos se vieron afectados por la virtualidad Se complicó el acompañamiento y análisis de proceso de los estudiantes Cantidad de estudiantes por grupo Se necesita el contacto directo sino se da se desmejoran los procesos Grados Sexto a Octavo: Nivel de exigencia bajo, se gana con muy poco esfuerzo Falta de compromiso de toda la comunidad educativa Apatía por la lectura y el idioma extranjero Acceso a internet bajo Falta de espacio, los salones son pequeños Falta de material didáctico Falta de planeación intregada Falta de infraestructura (Laboratorio y Cancha de deportes) Grupos grandes en espacios pequeños Grados Noveno a Once: Motivación Fundamentación en las áreas Lectura Crítica Escritura Inferir Argumentar Mínimo esfuerzo Falta de docentes Infraestructura Recursos Didácticos Laboratorio	Falta de comunicación asertiva Procesos administrativos Procesos de matricula Planta Docente incompleta Grados Cuarto a Quinto: Algunos padres les hacian los trabajos a los estudiantes, mucho de ellos pasaron de año. Sin embargo, no adquirieron las comptencias necesarias. La falta de conexión de los estudiantes que generó entrega de trabajos físicos Llegan programas que no están aportando a los procesos de la institución.(Ejemplo: PTA no deben cumplirse protocolos que se aplican a todas las IE pero no se tienen en cuenta las necesidades reales de los Estudiantes o UAI se quiere que reflexionen acerca de las necesidades que tenemos, nos han capacitado pero requerimos más particularización). Falta de armonización entre todos los entes institucionales Grados Sexto a Octavo: Disparidad en el conoimeitnod e como llegan los estudianets no hay cooordinación en cuanto a los contenidos La dependencia de las TIC (usan la calculadora no mental) No se pueden pedir libros de maner obligatoria Falta de recursos enviados a las IE por parte del MEN Se cree poco en la cultura y el arte Falta de material didáctico Falta de hábitos e interés por el conocimiento Semana exclusiva para el mejoramiento de los Estudiantes Falta de banco de talleres Continuidad al PTA de la Primaria a la Secundaria unificando materiales y los procesos. Grados Noveno a Once: Vacíos que ha dejado la pandemia Entorno Conflicto social No hacen tareas Se perdieron hábitos Desmotivación Desplazamiento del Docente en Ed. Física Poco cumplimiento de Iso protocolos de bioseguridad.
---	--

Tabla 3. MATRIZ DOFA. DESDE LOS PADRES DE FAMILIA Y ESTUDIANTES

Debilidades	Oportunidades
La metodología de Educación en la primaria ya que hay muchos Profesores “duros” con los estudiantes. Se debe mejorar el trato con los niños. Más programas en la Media Técnica orientados a las expectativas de los estudiantes. Falta de compromiso de los papás con el proceso de los hijos. Falta de Planta Docente completa. El mal uso de las herramientas tecnológicas Se debe formantar más el compromiso Faltan recursos para la biosegurida Falta que los estudiantes profundicen sobre lo que aprenden Falta motivación en los estudiantes al momento de la evaluación. El espacio reducido de la IE. No aprovechar los recursos que nos dan los padres de familia. La pereza Falta de acompañimiento de los Padres desde la Escuela Optimización de los recursos en la IE Se requiere más educación en uso de los recursos	Dar más orientación e información sobre la Media Técnica para darle la relevancia y que todos conozcan sus beneficios. Entrar a la Educación superior. Becas. Buena Calidad de estudio Las nuevas metolologías El uso de las TIC's Implementación de los acuerdos Procurar el pensamiento crítico Tener mucha unión entre docentes, padres de familia y estudiantes. Hay mucho seguimiento a los estudiantes comunicandose para situaciones de importancia La IE hace un esfuerzo grande por prestar un muy buen servicio. Se invierten los recursos de manera apropiada. Tener buena convivencia Convenios con las entidades que puedan ayudar a complementar los recursos de los baños Permanecer en el aula y mantener la atención La familia y su relación con la escuela Recursos para material didáctico
Fortalezas	Amenazas
El trato y la ayuda que se brinda por parte del personal de la Institución. Las medias técnicas que aportan a la disciplina y al ser. Se apoya al deportista fomentando el deporte y als activides de los estudiantes. Fortalecer la hora de lectura. La competencia por becas en la que los estudiantes tienen posibilidades y han alcanzado obtenerlas. Los trabajos son muy prácticos y eso ayuda a entender más los conceptos. Reconocer la importnacia de las áreas Disposición de los Docentes con los estudiantes Implementación de los acuerdos en las clases Buen Trato de los Docentes a los estduiantes Tener generosidad con los compañeros poco expresivos La IE esta muy atenta al salud mental y física Página Institucional para comunicarnos Cumplimiento de Normas del Manual de Convivencia Programas de alimentación Escolar Las Medias Técnicas Los elementos de protección que se dan	El entorno (trabajo, horarios laborales) que puede generar poco tiempo con los hijos. Los horarios de trabajo que pueden generar que el cuidado de los hijos se deje a otras personas. La violencia La falta de cumplimiento de los procolos de bioseguridad. Las malas influencias externas La falta de disciplina y de convivencia que puede generar problemas entre estudiantes Posibilidad de incremento de los efectos de la pandemia El bullying La falta de confianza entre compañeros Causar conflicto Desorden de los Padres en el ingreso de los estudiantes La falta de hábitos saludables El mal uso del celular Falta de cuidado con los materiales La falta de distanciamiento

Luego de realizadas la Matrices se establecen como conclusiones:

Reflexión sobre los resultados vs las estrategias pedagógicas utilizadas

Los resultados en general se consideran en desempeño Básico.

Las estrategias pedagógicas usadas permitieron el avance de los estudiantes.

Uso de las TIC's

Se requiere más compromiso de los Padres en el proceso de los estudiantes (No hacer las tareas sino acompañar)

Aspectos a mejorar

Trabajar las áreas del lenguaje y socio-afectiva

Acompañamiento de los Padres (No hacer los trabajos)

Calidad en el acompañamiento de los Padres

Transversalización de las áreas potenciando los procesos de enseñanza y aprendizaje

Observaciones sobre el contexto, la pandemia, la asistencia o la alternancia, entre otros.

La pandemia generó miedos, mínimo esfuerzo y muchos vacíos.

La virtualidad generó mucha dependencia de los estudiantes hacia sus padres y en la presencialidad se encuentra que muchas de las actividades no fueron realizadas por ellos.

Poco cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.

Recomendaciones para el plan de mejora

Involucrar a los padres en la orientación vocacional de los estudiantes

Continuar con la priorización de los aprendizajes

Capacitación Docente

3.1.5. DIAGNOSTICO DEL GOBIERNO ESCOLAR

En concordancia con la normativa vigente la IE promueve la participación de la comunidad educativa para el mejoramiento de los procesos institucionales, para ello consolida un sistema de Gobierno Escolar con un conjunto de organismos que orientan, dirigen y administran la Institución educativa en los aspectos pedagógicos, académicos, administrativos, financieros, culturales y sociales.

Para ello establece líneas de comunicación y promoción de los diferentes estamentos del Gobierno Escolar que está compuesto por la Rectoría, el Consejo Directivo y el Consejo Académico:

El Rector: como representante del establecimiento ante las autoridades educativas y ejecutor de las decisiones del Gobierno Escolar.

El Consejo Directivo: Como instancia directiva y de orientación académica y administrativa de la Institución.

El Consejo Académico: Como máxima instancia en la orientación pedagógica del establecimiento.

Existen en la Institución otros órganos de participación de la comunidad educativa representados en:

El Personero de los Estudiantes: Estudiante de grado 11° encargado de velar por los derechos y deberes de los estudiantes.

El Contralor: Estudiante matriculado que curse entre los grados 10° y 11°, ayudando a crear la cultura del buen uso de los recursos de la gestión de personería y el gobierno escolar.

El Consejo de los Estudiantes: Órgano colegiado que asegura y garantiza la participación de todos los estudiantes.

El Consejo de Padres: Órgano de participación de los padres de familia.

Comisión de Evaluación y promoción: Acompaña el desempeño académico y evaluativo de los estudiantes, propone planes de mejoramiento y estrategias para la inclusión y la permanencia estudiantil y define la promoción y graduación de los estudiantes.

Comité de convivencia Escolar: Promueve una adecuada convivencia en la comunidad educativa.

Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo: destinado a la consulta regular y periódica de las actuaciones de la empresa en materia de prevención de riesgos.

Comité de Permanencia Escolar: Encargado de supervisar el compromiso de los estudiantes en las instituciones educativas y establecer estrategias que garanticen la continuidad y éxito académico de cada estudiante.

Comité de Gestión escolar: Equipo líder en los procesos de resignificación del PEI

Centro de Investigación Escolar: Grupo de docentes y estudiantes encargados de trabajar la investigación al interior de la institución.

El gobierno escolar considera las iniciativas de los estudiantes, de los educadores, administradores y padres de familia en aspectos como la adopción y retroalimentación de las actividades sociales, deportivas, culturales, artísticas y comunitarias, las organizaciones juveniles y demás acciones que redundan en nuestra práctica y participación democrática en la vida institucional.

3.1.6.COMPONENTE: RECURSOS FINANCIEROS⁷

Gestión Financiera: la estructura financiera se fundamenta en el fondo de servicios educativos. Esta apoyado en la normatividad vigente según Decreto 0992 del 2002, el plan de cuentas y la ley 80 de 1993.

Desde año 1996 el servicio de tesorería le fue delegado su manejo administrativo a las instituciones, el plantel aún conserva la dependencia de la unidad ubicada en la Institución Educativa Diego Echevarría Misas, nombrada como: “Unidad Educativa” para todo lo pertinente a la gestión financiera.

El servicio lo presta una tesorera en conjunto con un contador, quienes son los que llevan el movimiento contable y los informes a las entidades correspondientes. El consejo Directivo es el organismo que internamente controla el gasto, este año le dio facultades al Rector que en la actualidad posee idoneidad para la administración financiera del presupuesto, siendo el encargado de realizar los reajustes necesarios, trasladar y adicionar partidas a otros rubros que así lo requieran. Es por esto que el rector presenta el proyecto del presupuesto al Consejo Directivo quien lo analiza y aprueba, en segunda instancia lo revisa la tesorera y el contador; quien finalmente autoriza, llevando la relación de las inversiones, los estados financieros y los libros reglamentarios (Mayor o balances, Libro diario, los Libros Auxiliares como el de Bancos y el de Control Presupuestal) sometidos a la revisión fiscal de la Contraloría General de Medellín y a la contaduría general de la nación.

Los gastos deben estar respaldados con un contrato específico, según el monto o una factura y el formato oficial de cobro de cuentas firmado por un ordenador, el contratista y la tesorera, llevándose a cabo los siguientes pasos:

- 1° Se elabora un diagnóstico de necesidades,
- 2° Se piden máximos tres cotizaciones,
- 3° El Rector gestiona el proceso de compras con los proveedores y
- 4° La tesorera elabora los cheques y demás elementos para el pago, previa entrega por el proveedor de las facturas o cuentas de cobro con el número de cédula o NIT del vendedor.

Los pagos se realizan de contado a cambio del bien o servicio. Externamente la contraloría General del municipio realiza la veeduría fiscal y la Contaduría General el control administrativo.

Los ingresos son obtenidos por los servicios complementarios que autoriza Secretaria de educación como es el cobro de aporte para la papelería, Sostenimiento del mobiliario, Constancias y certificados, Sostenimiento del aula de Tecnologías y bilingüismo, Recaudo por consignación bancaria, Sistematización de calificaciones, Material de enseñanza, Cuota de laboratorio, Manual de Convivencia, Protocolización- renovación contrato pedagógico, y el

⁷ FUENTE: Docentes.

arriendo de la tienda escolar, destinado estos recursos a cubrir las reparaciones locativas de mantenimiento, materiales didácticos, pago de servicios públicos, suministros, mantenimiento de sistemas, financiación de eventos deportivos y servicios técnicos.

El Municipio de Medellín aporta el dinero del Sistema General de Participaciones que le gira el Ministerio de Educación para el pago de todo el personal que aquí labora, (Rector, Docentes, Vigilantes, aseadora, personal administrativo) y hay otro personal por contrato que se le cancela su salario a través de Cooperativas o lo hace directamente el Municipio.

Otras necesidades son financiadas por la asociación de padres de familia.

3.1.7. RECURSOS FÍSICOS

Planta Física y Dotación:

SECCIÓN PREESCOLAR Y PRIMARIA

INDICADORES ELEMENTOS	ORGANIZACIÓN: Ubicación Capacidad, Independencia Ventilación, Iluminación	DOTACION: Instalaciones Mobiliario y elementos de trabajo	MANTENIMIENTO: Aseo Decoración, Conservación, Seguridad
Espacios Administrativos	Coordinación: ubicada en un buen sitio., de excelente iluminación y ventilación.	La instalación es nueva, moderna. El mobiliario y los elementos de trabajo no son los adecuados, pues les hacen falta sillas, estantes, un escritorio adecuado y un computador.	Aseo: excelente Decoración: Muy bueno Conservación: muy bueno Seguridad: Excelente
	Secretaria: toda la documentación de esta sección se encuentra en la sección Secundaria, de acuerdo a lo orientado por la normatividad	Los archivos están en la sección secundaria.	Aseo: Decoración Conservación Seguridad:
	Sala de profesores: Los docentes se ubican en su respectiva aula y tienen un espacio para reuniones.		Aseo: Decoración Conservación Seguridad:
	8 AULAS: le caben cómodamente 40 estudiantes por grupo. En las clases de educación Física que se desarrollan en el patio se pasa todo el ruido, las voces y la bulla que allí se produce, interrumpiendo las actividades académicas en las aulas. Con 52 metros cuadrados y tiene buena ventilación y buena iluminación.	360 sillas en buen estado. Tableros: estado aceptable Tres tableros pequeños, para colocar información para los estudiantes. El mobiliario de Preescolar es el adecuado, con mesas trapezoidales y buen material didáctico.	Aseo: bueno Decoración: muy buena. Conservación: bueno. Con el mobiliario es difícil que haya conservación. Seguridad: Muy bueno

Espacios pedagógicos	AULA DE PREESCOLAR: Se posee un aula para el Preescolar, adecuada con su mobiliario.	Sus instalaciones son buenas.	
	Patio de recreo: con piso de cemento y un área de 750 m2. Cancha de microfútbol.	Instalaciones; Mobiliario y elementos de trabajo.	Aseo: bueno. Decoración: no existe. Conservación: bueno. Seguridad: bueno.
	Sala de computadores. La donó el Municipio (21 equipos) en el programa de masificación de Internet y un aula que se tenía programa para la Biblioteca se dedicó a esta necesidad. Adicionalmente, se ha reorganizado el espacio con la donación de Secretaria de Educación de 20 equipos que posibilitan la oferta de las Medias Técnicas.	Instalaciones: Las hizo el municipio a través contratistas.	Aseo: excelente Decoración: buena. Conservación: Muy buena. Seguridad: buena.
Espacios de bienestar estudiantil	Biblioteca Contamos con un buen espacio, cada año se compran libros en la fiesta del libro.	Hay una buena calidad de libros de todas las áreas y literatura.	Aseo Decoración Conservación Seguridad
	Refrigerio: Tenemos un espacio debidamente organizado con su Neve con. Tenemos en secundaria 300 DP. Y VASO DE LECHE. En la primaria contamos con excelente sitio y su restaurante con sus respectivos enseres.	Instalaciones apropiadas y acordes con las necesidades en la sección primaria	Aseo: excelente Conservación: buena Seguridad: buena
	Tienda escolar: funciona en sitio aparte y cerca del patio. Se ha interesado el plantel, por adecuar los espacios de la tienda, organizando los servicios públicos.	Instalaciones: aceptables. Mobiliario: aceptable. Elementos de trabajo.	Aseo: bueno Decoración: aceptable. Conservación: bueno. Seguridad: aceptable.
	Dos unidades sanitarias: para niños, seis unidades en porcelana. Para niñas. Siete sanitarios y lavamanos colectivo.	Instalaciones bien ubicada; Mobiliario y elementos de trabajo en aceptable estado y muy limitado para la gran cantidad de estudiantes. Orinal colectivo, forrado en baldosín y un lavapiés.	Aseo: muy bueno. Decoración: regular. Conservación: regular. Seguridad: bueno.

SECCIÓN SECUNDARIA

INDICADORES	ORGANIZACIÓN: Ubicación Capacidad, Independencia Ventilación, Iluminación	DOTACION: Instalaciones; Mobiliario y elementos de trabajo	MANTENIMIENTO: Aseo Decoración, Conservación Seguridad
ELEMENTOS			
Espacios Administrativos	Rectoría: ubicada en un buen sitio, de buena iluminación y ventilación.	Las instalaciones, el mobiliario y los elementos de trabajo, el computador son los adecuados.	Aseo: Muy bueno Decoración: Muy bueno Conservación: muy bueno Seguridad: Muy bueno
	Secretaría: ubicada en un buen sitio, de buena iluminación y ventilación.	Las instalaciones son adecuadas, el mobiliario es aceptable y los elementos de trabajo son limitados, porque corren por cuenta del presupuesto de la institución	Aseo: muy bueno Decoración: bueno Conservación: muy bueno. Seguridad: Muy bueno
	Coordinación: ubicada en un buen sitio, es pequeña y regular iluminación y ventilación.	Las Instalaciones; son limitadas y el mobiliario y los elementos de trabajo son escasos. Hace falta un buen computador y otras ayudas.	Aseo: bueno. Decoración: bueno. Conservación: Aceptable Seguridad: Muy bueno
	Sala de profesores: ubicada en buen sitio y de buena iluminación y ventilación. Comparten escritorio dos profesores y el espacio es demasiado pequeño.	Instalaciones muy limitadas para la cantidad de profesores hay hacinamiento; Mobiliario y elementos de trabajo dejan mucho que desear ya que en la práctica no existen. Hay un solo computador para uso común.	Aseo: bueno Decoración: aceptable Conservación: Aceptable Seguridad: Muy bueno
Espacios pedagógicos	6 AULAS: le caben cómodamente 45 estudiantes por grupo, en las clases de educación Física que se desarrollan en el patio se pasa todo el ruido, las voces y la bulla que allí se produce, interrumpiendo las actividades académicas en las aulas. Tiene buena ventilación (se ayudan con su respectivo ventilador) y buena iluminación.	50 sillas en regular estado. Tableros: estado aceptable Televisor y vhs Tres tableros pequeños, para colocar información para los estudiantes. Un ventilador.	Aseo: bueno Decoración: aceptable Conservación: Aceptable Seguridad: Muy bueno
	Laboratorio: se ubicó en una de las aulas con sus	Cada año se le asigna una dotación de acuerdo con las	Aseo: bueno Decoración: Conservación

	respectivas mesas y dotación. Faltan los butacos	necesidades que reportan los profesores.	Seguridad: buena
	Sala de computadores. La donó el Municipio (21 equipos) en el programa de masificación de Internet y se ubicó en aula de clase.	Instalaciones: Las hizo el municipio a través contratistas.	Aseo: Muy bueno Decoración: buena. Conservación: Buena. Seguridad: buena.
	Patio de recreo: con piso de cemento y un área de m2. Cancha de microfútbol.	Instalaciones es muy estrecho y cuando en los descansos los estudiantes desarrollan torneos, los demás estudiantes se hacían en los corredores.	Aseo: muy bueno. Decoración: no existe. Conservación: bueno. Seguridad: bueno.
Espacios de bienestar estudiantil	Biblioteca: Se le asignó un espacio digno	Hay libros actualizados en diferentes áreas.	Aseo Decoración Conservación Seguridad
	Sala de bilingüismo: el espacio es pequeño para la cantidad de estudiantes que acceden aceptablemente iluminado y ventilado.	21 computadores. Un servidor. Mesas y sillas	Aseo: bueno Decoración: aceptable Conservación: Aceptable Seguridad: Muy bueno
	Refrigerio: hay un pequeño espacio, con un buen aseo, tiene Neve con y un congelador.	Instalaciones apropiadas para los 300 DP y el vaso de leche que se imparte.	Aseo: bueno Decoración: Conservación: Aceptable Seguridad: Muy bueno
	Tienda escolar: Bien ubicado, excelente espacio, con buena ventilación e iluminación.	Instalaciones; Mobiliario y elementos de trabajo	Aseo: bueno Decoración: aceptable Conservación: Aceptable Seguridad: Muy bueno
	Dos unidades sanitarias: para jóvenes con siete tazas, una ducha y un orinal colectivo con 4 canillas. Iluminación de día excelente y buena la ventilación. Para alumnas. Cinco sanitarios y dos canillas con poceta y un espejo.	Instalaciones bien ubicadas; Mobiliario y elementos de trabajo en buen estado y apenas para la cantidad de estudiantes. Orinales individuales. Cerca está el lava traperos y sitio para tomar agua.	Aseo: muy bueno. Decoración: no existe. Conservación: buena. Seguridad: buena, aunque por estar el lava traperos pegado de la cancha de micro es molesto para las actividades deportivas.

En la sección secundaria la institución en cuanto a recursos humanos cuenta con 18 educadores, un coordinador y un rector; de estos dos docentes en calidad de provisional pagado por el municipio de Medellín y otro por el Sistema general de Participaciones.

En la sección primaria la institución tiene 16 educadores, un coordinador y un docente PTA FI 3.0

Los rangos de edad de los docentes son altos, igual que la experiencia y se encuentran ubicados en las áreas de conocimiento de acuerdo con su licenciatura. En la mayoría existe una fuerte motivación al cambio personal, profesional e institucional, poco dominio del lenguaje pedagógico, dificultades en la lecto-escritura y comprensión

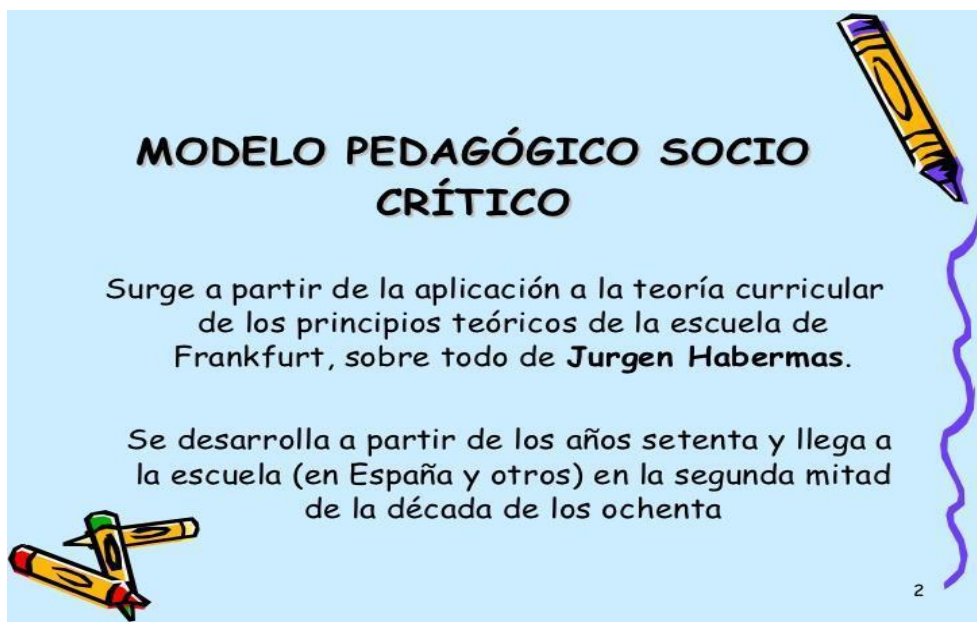
de procesos de desarrollo de la institución y bajo nivel de investigación, además que en la sección Preescolar y primaria, la mayoría no manejan el computador, dificultando algunos procesos con los estudiantes.

Se ha percibido por parte de la rectoría gran interés de los docentes, en el mejoramiento profesional, en ampliar el panorama de su conocimiento en los aspectos pedagógicos y asimilar los cambios que traen las normas, pero algunos de estos cambios afectan el desempeño profesional, puesto que son desmotivantes ya que recortan algunos logros que dan estabilidad y tranquilidad para la labor docente.

CAPITULO IV. GESTIÓN ACADÉMICA

4.1. MODELO PEDAGÓGICO

Desde la Institución Educativa Manuel José Gómez Serna y luego de Jornadas académicas de reflexión y construcción conjunta, fue escogido de acuerdo a las características de la población que atendemos un enfoque que fuese direccionado de acuerdo a los fundamentos epistemológicos planteados en la misión y luego de debates acerca del ¿qué enseñar, ¿cómo enseñar?, ¿cuándo enseñar?, ¿con qué enseñar? ¿para qué enseñar? Se aprueba el Modelo Socio Crítico-Humanista.



MODELO PEDAGÓGICO SOCIO CRÍTICO

Surge a partir de la aplicación a la teoría curricular de los principios teóricos de la escuela de Frankfurt, sobre todo de **Jurgen Habermas**.

Se desarrolla a partir de los años setenta y llega a la escuela (en España y otros) en la segunda mitad de la década de los ochenta

2

MODELO PEDAGÓGICO SOCIO CRÍTICO

MAKARENKO



FREINET



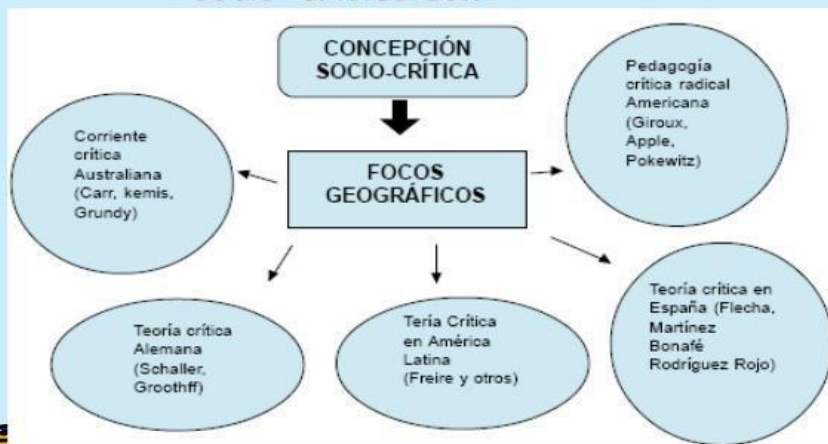
FREIRE



Lic. Demetrio A. Ferrer Peralta
Esp. En Gerencia Educativa

1

Los principales focos geográficos del modelo socio-crítico son:



3

Características de la Teoría Crítica

- Mantenimiento de los principios de razón y emancipación.
- Emancipación del individuo por sí mismo, a través del desarrollo del juicio y la crítica.
- Integración en los valores de la sociedad y la a vez lucha por la transformación del contexto social.
- Formación centrada en el desarrollo de procesos intelectuales y no en el productos de éstos: el procedimiento más importante que el producto, la comunicación más que el contenido, el procedimiento más la solución del problema.



4

- Revindica el derecho a la diferencia y a la singularidad del alumno, animándole a ser fiel a sí mismo para eliminar dependencias.
- La educación emancipadora y liberadora intenta desenmascarar situaciones de dominio del hombre sobre el hombre.
- Se apoya en numerosos conceptos de la Teoría de la Acción Comunicativa de Habermas (1998)
- Los valores básicos a desarrollar son los valores compartidos, cooperativos, solidarios y liberadores, emancipadores a partir de una crítica básica a las ideologías.



5

- La fijación de los objetivos se realiza mediante procesos de dialogo y discusión entre los agentes.
- La relación teoría . práctica es indisoluble, a través de una relación dialéctica, a partir del análisis de la contradicción presente en hechos y situaciones. La práctica es la teoría de la acción .
- Los contenidos deben ser socialmente significativos y las actividades constructivas y de aprendizajes compartidos.
- Los medios didácticos que utiliza son productos de la negociación y el consenso, sobre todo de técnicas de técnicas de grupo y juegos.



6

- El profesor es definido como investigador en el aula: reflexivo, crítico, comprometido con la situación escolar y sociopolítica.
- Para Giroux (1990), el profesor es un intelectual crítico, transformativo y reflexivo, agente de cambio social y político.
- Su modelo de evaluación primará las técnicas dialécticas y el estudio de casos partiendo de técnicas etnográficas.
- Consideran el Curriculum oficial un instrumento de reproducción de los modelos de relación y poder para mantener las desigualdades existentes en la sociedad.



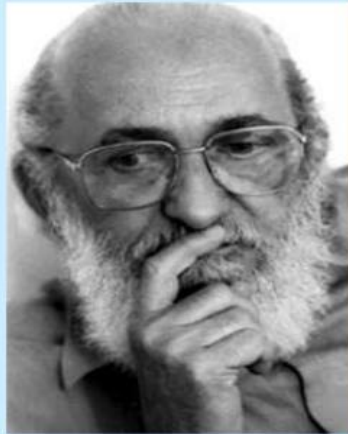
7

Modelos parámetros	TRADICIONAL	ROMANTICO	CONDUCTISTA	SOCIAL
METAS	Humanista Metafísica Religiosa	Máxima autenticidad y libertad individual	Moldeamiento de conductas técnico productiva. Relativismo ético	Desarrollo individual y colectivo pleno
CONCEPTOS DESARROLLO	Desarrollo de las facultades humanas y del carácter a través de la disciplina y la imitación del buen ejemplo.	Desarrollo natural, espontáneo y libre.	Acumulación y asociación de aprendizajes	Progresivo y secuencial. El desarrollo impulsa el aprendizaje en la ciencias.
CONTENIDO CURRICULAR	Disciplinas y autores clásicos	Lo que el alumno solicite. Experiencias libres.	Conocimiento técnico inductivo. Destrezas y competencias observables	Científico - técnico Polifacético Politécnico
RELACION MAESTRO-ALUMNO	Autoritaria	Maestro auxiliar	Intermediario Ejecutor de la programación.	Horizontal
METODOLOGÍA	Verbalista. Transmisionista. Memorista. Repetitiva.	Sin interferencia. Libre de expresión.	Fijación a través del refuerzo. Control del aprendizaje a través de objetos conductuales.	Variado según el nivel de desarrollo y contenido. Énfasis en el trabajo productivo. Confrontación social.
PROCESO EVALUATIVO	Memorístico. Repetitivo. Evaluación producto. Evaluación = calificación	Sin evaluación. Sin comparación. Sin calificación.	Conductas esperadas. Evaluación según criterio. Evaluación sumativa.	Evaluación grupal o en relación con parámetros. Teoría y praxis. Confrontación grupal.



ALGUNAS MAXIMAS DE PAULO FREIRE

1. Es necesario desarrollar una pedagogía de la pregunta. Siempre estamos escuchando una pedagogía de la respuesta.
2. Los profesores contestan a preguntas que los alumnos no han hecho.
3. Enseñar exige respeto a los saberes de los educandos
4. Enseñar exige la corporización de las palabras por el ejemplo.



10

5. Enseñar exige saber escuchar
6. Enseñar exige respeto a la autonomía del ser del educando
7. Nadie es, si se prohíbe que otros sean
8. Decir la palabra verdadera es transformar el mundo
9. Decir que los hombres son personas y como personas son libres y no hacer nada para lograr concretamente que esta afirmación sea objetiva, es una farsa
10. Sólo educadores autoritarios niegan la solidaridad entre el acto de educar y el acto de ser educados por los educandos



11



11. Todos nosotros sabemos algo. Todos nosotros ignoramos algo. Por eso, aprendemos siempre.

12. La cultura no es atributo exclusivo de la burguesía. Los llamados «ignorantes» son hombres y mujeres cultos a los que se les ha negado el derecho de expresarse y, por ello, son sometidos a vivir en una «cultura del silencio»



12



“las personas que nunca hacen más de lo que se les pagan, nunca reciben pago por más de lo que hacen”

Elbert Hubbard



13

4.2. ENFOQUE PEDAGÓGICO

Está basado en el desarrollo de competencias que se enfocan a:

- Aprender a aprender: saber.
- Aprender a ser.
- Aprender a saber hacer.
- Aprender a convivir.

Cuando estaba por terminar el siglo XX se publicó La educación encierra un tesoro, informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el siglo XXI, presidida por Jacques Delors, según el cual la educación se debe dirigir, de manera prioritaria, al desarrollo de cuatro capacidades básicas: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos y aprender a ser.

Aprender a conocer: implica que la educación debe estar centrada en lograr que los niños, niñas y jóvenes adquieran los conocimientos propios de las disciplinas pero que además puedan buscar información, evaluarla críticamente, transformarla, producir nueva información que responda a sus necesidades y contextos. También, que aprendan a valorarla existencia de diferentes tipos de conocimientos, compartir la información, utilizar herramientas conceptuales, actitudinales y tecnologías para el conocimiento, y desarrollar valores.

Por otro lado, y de manera indisociable a la anterior, se requiere que los estudiantes aprendan a hacer, es decir que desarrollen las destrezas y habilidades necesarias para usar la información y los conocimientos que han adquirido en la resolución de problemas, en la construcción de objetos, en el desarrollo de proyectos individuales y colectivos que respondan a las demandas y retos del contexto en el que viven. Esto exige construir una institución educativa que sea percibida como interesante y útil por los niños, las niñas, los jóvenes y sus familias.

Las dos competencias generales, aprender a conocer y aprender a hacer en contexto, no pueden pensarse aisladas de aprender a vivir juntos (aprende a vivir con otros) y aprender a ser. La institución educativa debe brindar herramientas y oportunidades para que los estudiantes aprendan a vivir juntos, a construir consensos, a resolver los conflictos de manera concertada, a escuchar y a negociar con quien piensa de manera distinta, a reconocer la diferencia en un mundo multicultural.

La noción de aprender a vivir con otros implica, igualmente, considerar a quienes viven lejos geográficamente e incluso a los que no han nacido. La idea del desarrollo sustentable, por ejemplo, se basa en poder pensar las repercusiones de nuestras acciones en una sociedad global y para las generaciones futuras.

Finalmente, aprender a ser plantea como reto de la educación el ofrecer niños, niñas y jóvenes todas las oportunidades posibles para el descubrimiento y la experimentación artística, estética, deportiva, científica, cultural, social, de tal forma que les permita conocerse a sí mismos, reconocer sus potencialidades, descubrir qué desean, permitiéndoles soñar y sentirse parte del mundo. En últimas, debe permitirles el aprender a ser felices.

Cada competencia tiene diez indicadores de desempeño.

Definición:

- **La competencias conceptual:** hace referencia al saber: argumentar, analizar, relacionar, asociar, inferir, abstraer, construir, representar, comprender, evaluar, predecir, inducir, conectar, deducir, clasificar, explicar.
- **La competencia procedimental:** hace referencia a saber hacer: aplicar, gestionar, desarrollar, solucionar, experimentar, practicar, liderar.
- **Competencia comunicativa:** hace referencia a: hablar claro, con coherencia y precisión.
- **Competencias ciudadanas:** hace referencia a la actitud que asume.

El educador selecciona para cada periodo aquello hacia dónde va a enfocar su arte de enseñar de acuerdo con la asignatura.

4.3. PLAN DE ESTUDIOS

De acuerdo con el Ministerio de Educación Nacional de Colombia (MEN), se define el Plan de estudios como:

El esquema estructurado de las áreas obligatorias y fundamentales y de áreas optativas con sus respectivas asignaturas que forman parte del currículo de los establecimientos educativos. El plan de estudios debe contener al menos los siguientes aspectos:

- a) La intención e identificación de los contenidos, temas y problemas de cada área, señalando las correspondientes actividades pedagógicas.

- b) La distribución del tiempo y las secuencias del proceso educativo, señalando en qué grado y período lectivo se ejecutarán las diferentes actividades.
- c) Los logros, competencias y conocimientos que los educandos deben alcanzar y adquirir al finalizar cada uno de los períodos del año escolar, en cada área y grado, según hayan sido definidos en el proyecto educativo institucional-PEI- en el marco de las normas técnicas curriculares que expida el Ministerio de Educación Nacional. Igualmente incluirá los criterios y los procedimientos para evaluar el aprendizaje, el rendimiento y el desarrollo de capacidades de los educandos.
- d) El diseño general de planes especiales de apoyo para estudiantes con dificultades en su proceso de aprendizaje.
- e) La metodología aplicable a cada una de las áreas, señalando el uso del material didáctico, textos escolares, laboratorios, ayudas audiovisuales, informática educativa o cualquier otro medio que oriente soporte la acción pedagógica.
- f) Indicadores de desempeño y metas de calidad que permitan llevar a cabo la autoevaluación institucional.

De acuerdo con esto se ha organizado nuestro Plan de Estudios desde Preescolar hasta el grado 11. Este tiene una mirada para que el conocimiento sea holístico (Deriva del griego holos que significa todo o entero). Entonces,⁸ “un conocimiento holístico está encaminado a captar simultáneamente todos los aspectos que forman una cosa y la manera en que todas esas partes interactúan entre sí para dar como resultante ese objeto, ser vivo o idea tan particular y original que no puede ser confundida con ninguna otra”.

El Consejo Académico ha estructurado el diseño curricular con base en el Decreto 1860 de Agosto de 1994, que reglamenta parcialmente la Ley 115 de 1994, en los aspectos pedagógicos y organizativos generales, la resolución 2343 de Junio 5 de 1996 adopta el diseño de los lineamientos generales de los procesos curriculares del servicio público educativo y de los indicadores de logros y el Decreto 1290 en cuanto a la evaluación y promoción de los educandos.

En el artículo 79 de la ley ya mencionada, (Ley 115), define el plan de estudio, como un esquema estructurado de las áreas obligatorias y fundamentales y de áreas optativas con sus respectivas asignaturas, que forman parte del currículo de los establecimientos educativos. En la educación formal, dicho plan debe establecer los objetivos por niveles, grados y áreas, la metodología, la distribución del tiempo y los criterios de evaluación y administración, de acuerdo con el Proyecto Educativo institucional y con las disposiciones legales vigentes”.

Cada parte del plan de estudio se disgrega por área, en algunos casos asignaturas, que buscan la formación de los estudiantes en competencias que promuevan en el educando el desempeño laboral, técnico o profesional busque mejoras en la calidad de la vida, de su familia y la comunidad.

El plan de estudios fue aprobado por el acuerdo No 9 de Octubre 6 de 2010. El proceso fue el definido en el Decreto 1860/94. Esto es lo referente a distribución de intensidades horarias, descansos, áreas optativas y obligatorias, etc. tanto de la sección primaria como secundaria. Este plan fue reestructurado en el año 2011 y 2012 bajo la orientación de la Secretaria de Educación en el Proyecto de actualización de Planes de estudio y Generación de Wikis para cada institución. En el año 2013 se reformaron los planes acorde a la propuesta y Política Pública para Medellín llamada Expedición Currículo.

Para la Institución Educativa Manuel José Gómez Serna el currículo se constituye en el principal objeto de reflexión a nivel escolar pues de él dependen, en gran medida, la calidad de la enseñanza y la utilidad social del sistema educativo; abarca todo aquello que surge paralelamente a la actividad educativa planeada siendo abierto y flexible desde la perspectiva del estudiante, de los procesos de aprendizaje y de la acción investigativa del maestro. Es decir, posibilita la reorientación de cualquiera de estos aspectos en los diferentes momentos del proceso de enseñanza y aprendizaje.

Así, teniendo en cuenta además que el currículo es el conjunto de criterios, planes de estudios, programas, metodologías y procesos que contribuyen a la formación integral y a la construcción de la entidad cultural, se

⁸ <http://www.sitio.de/iniciados>. Sergio Gabriel VICENTEF rater Lucís VENERATOR

adoptan las áreas obligatorias y fundamentales del conocimiento para la Educación básica y media vocacional, estipuladas en el artículo 23 de la ley 115 de 1994:

1. Ciencias Naturales y Educación Ambiental (Biología, Química, Física)
2. Ciencias Sociales, (Historia, Geografía, Constitución Política y Democracia, Urbanidad y Civismo)
3. Educación artística y cultural
4. Educación ética y en valores humanos
5. Educación física, recreación y deporte
6. Educación religiosa
7. Humanidades (lengua castellana e inglés)
8. Matemáticas
9. Tecnología e informática.
10. Media Técnica en Deporte Clases grupales orientadas al Fitness

Según el artículo 31 de la ley 115 del 94, además de las áreas obligatorias y fundamentales de la educación básica en su nivel más avanzado (Media Académica), se especifican las Ciencias Económicas, Políticas y Filosofía como requerimiento para la Educación Integral de los estudiantes del Colegio. Además, se intensifican en: Ciencias Sociales, Tecnología e informática en los grados 10º y 11º y en Lengua Castellana con una propuesta denominada plan lector en los grados de 1º a 9º. Esto se hace de acuerdo con la vocación e interés de los estudiantes para su orientación profesional y la cualificación de los procesos académicos.

En plan de estudios de la Institución se organiza en Planes de Área que se presentan en este P.E.I en un anexo con el siguiente derrotero:

1. Identificación del plantel y del área: Apoyándose en los lineamientos Curriculares.

Este componente dentro de cada plan debe especificar el nombre de la institución educativa y los datos de identificación que considere relevantes el establecimiento tales como dirección y sedes con que cuenta, entre otros. Así mismo, debe especificar el nombre del área tal como aparece nominado en la Ley General de Educación y sus decretos reglamentarios.

2. Introducción: (Apoyado en los informes de rendimientos internos, de las pruebas saber, ICFES, etc.).

Posterior a la caracterización de la institución educativa y del área, se procede a elaborar la introducción del plan, tomando como punto de referencia tres aspectos fundamentales: el contexto, el estado del área y la justificación. Este componente del plan de área permite visibilizar la necesidad de promover estrategias y perspectivas pedagógicas que privilegian la formación de estudiantes creativos y activos que construyen su conocimiento y, en colaboración con sus maestros, que realizan sus acciones pedagógicas en función de los niveles de desarrollo y complejidad de los diferentes contextos educativos y sociales. En este punto, se invita a los docentes de cada área para que efectúen una lectura crítica, propositiva y coherente de los ejes de competencias planteados en las normas técnicas curriculares -coherencia horizontal- y los diferentes procesos biológicos, psicológicos y sociales que los estudiantes van alcanzando a lo largo del proceso educativo -coherencia vertical- (Ministerio de Educación Nacional, 2006); que implica, entre otras cosas, la valoración de los saberes previos de los alumnos, el estudio de referentes teóricos, la construcción de diferentes situaciones de aprendizaje, la formulación de problemas y la búsqueda de soluciones y, como en todo proceso, la evaluación permanente de las diferentes dimensiones del saber.

2.1. Contexto: por la visión filosófica de construcción de aquellos sujetos político-sociales que requiere la sociedad en su sistema globalizante, dialéctico y de constantes retos. En este sentido, la propuesta de construcción de los planes de estudio en su parte introductoria estará direccionada por el desarrollo de las tesis contenidas en tres núcleos fundamentales, a saber: el contexto, el estado del área y la justificación. Este componente, el número dos del plan de cada área, deberá ser redactado por cada colectivo de docentes de la institución educativa en función de sus principios teleológicos y el modelo de ser humano que se pretende formar integralmente, en unión con los aportes que cada área obligatoria y fundamental proporcionan para el logro de la misión y visión del establecimiento educativo.

El contexto, entendido como el espacio social en el que habita el sujeto propone a éste unas particularidades que en su esencia deben contemplarse y resignificarse en el sentido de la pertinencia que tendrían las propuestas curriculares y la coherencia de las mismas con las demandas y circunstancias que emergen en dicho contexto, pensando en generar un espacio de sinergias con un alto potencial pedagógico y didáctico, que incida en los procesos de formación propuestos para cada uno de los y las estudiantes. Así tienen un alto significado para los planes de estudio el contexto institucional y el contexto de ciudad, los cuales deben ser mirados en su holística construcción para vislumbrar lo esencial y entender las relaciones que estos proponen a la construcción de currículo.

Para la revisión del contexto se recomienda elaborar primero una caracterización de los estudiantes que la institución y el docente están formando y de las familias a las que pertenecen. Para ello se recomienda fundamentarse en:

- Los intereses, las necesidades y las expectativas de los estudiantes desde lo académico, sus hábitos de trabajo en casa, sus ocupaciones en el tiempo libre y su nivel de fracaso escolar, entre otras variables que emergen de la tarea escolar.
- El grado de desarrollo de las habilidades y competencias básicas.
- La información sobre el rendimiento académico (valoraciones por áreas, índices de repitencia, ausentismo y permanencia).
- Estudiantes con necesidades educativas especiales (tipo de necesidades que presentan, materiales requeridos, ajustes al sistema de evaluación y coordinación de apoyos, entre otros).

Y segundo, la revisión de los diferentes entornos y contextos en los que se encuentran inmersas las diferentes instituciones educativas de la ciudad de Medellín, hecho que favorece acciones tales como:

- Detectar carencias y necesidades del área que, una vez priorizadas, permiten generar nuevas estrategias y/o adecuaciones pedagógicas en el aula, partiendo de los objetivos y las diferentes adopciones con que cuenta la gestión curricular en el proyecto educativo institucional (PEI).
- Identificar la percepción que sobre el área tienen los estudiantes, el grado de dificultad, la importancia en su desempeño académico y la valoración del área en sus posibilidades de desempeño futuro.
- Conocer los recursos educativos con los que cuenta el área, la institución y el entorno en el que se ubica.
- Establecer relación entre el aprendizaje de los estudiantes y los entornos escolares y cómo estos determinan las influencias, los intereses y las motivaciones en los estudiantes para cada área del conocimiento.

2.2. Estado del área:

El estado del área denota los aspectos propios de los procesos curriculares desarrollados en cada uno de los espacios educativos, los cuales plantean caminos configurados por los lineamientos evaluativos que se adopten. En este sentido, los resultados de las pruebas internas que se apliquen durante un proceso educativo y las pruebas externas en las que cada una de las instituciones educativas participen permiten reconfigurar y describir desde la experiencia el estado del área, contemplando el llamado a la reflexión pedagógica y a la toma de decisiones en cuanto a las debilidades y potencialidades que emerjan de dicha descripción para orientar el acto pedagógico y potenciar el aprendizaje de los estudiantes y el desarrollo de competencias y habilidades en la escuela.

Para la revisión del estado del área, se determina la pertinencia de la intervención educativa a partir de los resultados obtenidos por los estudiantes en las pruebas internas y externas.

Partiendo de los resultados de estas pruebas se aplica un sistema que evalúa el nivel de competencias y los conocimientos de los estudiantes en cada área específica del saber, acción que va de la mano con el logro de los estándares básicos de competencias y con los planes de mejoramiento institucional; ya que ambos se retroalimentan en la medida que se mide la pertinencia de los conocimientos que adquieren los estudiantes (indicadores de desempeño) y la formulación de acciones a partir de los resultados que se obtienen (metas de calidad) y que proyecta cada institución educativa.

Cada área determina sus antecedentes desde la planeación, implementación y evaluación de los aspectos que caracterizan el enfoque conceptual, pedagógico y didáctico, las formas de proceder en el acto de transposición didáctica y los avances en las diferentes propuestas pedagógicas, dando respuesta a preguntas tales como: ¿Qué factores involucran las diferentes pruebas? ¿Cuáles han sido los resultados en el área? ¿Qué competencias es necesario reforzar?, ¿Qué materiales, instrumentos y procedimientos se deben implementar para mejorar los resultados del área en las pruebas externas? Al analizar a fondo los resultados de las evaluaciones, se espera llevar a cabo el diseño de prácticas pedagógicas adecuadas que atiendan los problemas identificados en la escuela y con las diferentes condiciones familiares, sociales y culturales de las comunidades educativas.

a) 2.3. Justificación: (Se debe apoyar en los Lineamientos curriculares y para los estándares)

- ¿Qué busca o qué pretende el área?
- ¿En que contribuye el área al desarrollo personal del alumno?
- ¿Cómo se concibe la naturaleza del área?

La justificación del plan de área en su construcción debe dar cuenta de los principios teleológicos que propone la institución educativa y que se denotan en el marco del proyecto educativo institucional (PEI), los cuales darán fundamento a la importancia y pertinencia de las propuestas curriculares que se enmarquen en el seno de cada plan de área. A su vez, los elementos argumentativos de este apartado deben ser consecuentes con las lógicas misionales y visionales articuladas a las competencias básicas que propone desarrollar cada área específica.

La justificación se elabora teniendo en cuenta el proyecto educativo institucional, los lineamientos y los estándares básicos de competencia del área. Puede afirmarse que el plan de área pretende el desarrollo de las competencias en el tiempo escolar, estableciendo aquello que los estudiantes deben saber y saber hacer al finalizar su paso por cada grupo de grados, conforme a las orientaciones pedagógicas que se han adoptado en el PEI.

Si se construye y ejecuta un plan de estudio elaborado a partir de lineamientos y estándares y desde el referente de autonomía que define la ley, se espera dar cumplimiento a unos referentes e indicadores comunes que permitan que los estudiantes como ciudadanos de la sociedad del conocimiento cuenten con saberes y competencias para la aplicación del conocimiento en la solución de problemas del entorno, de la vida cotidiana y de su propio desarrollo psicosocial personal.

3.3. Referente conceptual

El referente conceptual es específico para cada área, Para cada plan se ha realizado una reflexión epistemológica, pedagógica y didáctica que da cuenta de la estructura lógica del área, los campos del saber, los enfoques pedagógico didácticos y las normas técnicas curriculares y la normativa nacional y local que sustenta cada disciplina.

Es un elemento del plan de estudios que si bien ha sido ya redactado en cada plan de área, abre la posibilidad para ser nutrido, retroalimentado, ampliado y transformado por cada maestro dependiendo del modelo pedagógico institucional y de sus repertorios de experiencias profesionales.

3.1. Fundamentos lógico-disciplinares del área

3.2. Fundamentos pedagógico–didácticos

3.3. Resumen de las normas técnico-legales

4. Malla curricular: (Objetivo: Para cada uno de los niveles de la educación formal obligatoria se establecen una serie de objetivos específicos:

a) los objetivos de la educación preescolar se desglosan en el artículo No. 16, b) los objetivos de la educación básica se exponen en el artículo No. 20, c) los objetivos de la educación básica primaria se determinan en el artículo No. 21, mientras que los de la educación básica secundaria se encuentran esbozados en el artículo No. 22, y d) los objetivos de la educación media académica se detallan en el artículo No. 30. En relación con los objetivos de la educación media técnica cada institución educativa, en virtud de los programas y énfasis que ofrezca, establecerá los objetivos pertinentes para cada modalidad.

- La metodología. Acción que se concreta en las actividades de enseñanza para promover el aprendizaje y el desarrollo de competencias y habilidades en los estudiantes; es de carácter específico según la disciplina que se enseña, las características de los alumnos, las metas del proyecto educativo institucional y en general del contexto educativo. La metodología resulta de la conjugación de los principios pedagógico-didácticos más la estructura de la lógica de las áreas del saber.

- 4.1. Grado primero
- 4.2. Grado segundo
- 4.3. Grado tercero
- 4.4. Grado cuarto
- 4.5. Grado quinto
- 4.6. Grado sexto
- 4.7. Grado séptimo
- 4.8. Grado octavo
- 4.9. Grado noveno
- 4.10. Grado décimo
- 4.11. Grado Once

Cada uno de los ítems de la malla curricular se define y explica a continuación:

- Área: en esta casilla se debe incluir el nombre del área tal como aparece en la Ley General de Educación.
- Grado: en dicha casilla se especifica el grado para el cual se ha construido y en el que se aplicará la propuesta.
- Objetivos: son la formulación de uno o varios propósitos para un grado determinado, tienen relación directa con los fines de la educación, los objetivos generales del área o las metas de lo que un estudiante debe saber y saber hacer al culminar un determinado grupo de grados como se determina en los estándares de competencias y en las orientaciones pedagógicas de algunas áreas.
- Competencias: hacen referencia a la capacidad que desarrollará el estudiante para actuar en contexto y resolver problemas con los saberes enseñados. Las competencias se han definido con base a los marcos de referencia del Icfes para las evaluaciones de los estudiantes en las pruebas Saber, pero también se han retomado de los estándares, los lineamientos o las orientaciones pedagógicas del Ministerio de Educación Nacional.
- Las preguntas problematizadoras, situaciones problema o ámbito de investigación: se definen como acción del conocimiento puesta en contexto para dinamizar los procesos de enseñanza y contribuir al desarrollo del pensamiento crítico-reflexivo de los estudiantes y el alcance de las competencias por parte de ellos.
- Los ejes de los estándares o los lineamientos: se basan en los ejes mediante los cuales han sido estructurados los estándares, las acciones de pensamiento y producción, las competencias y los tópicos en las normas técnicas curriculares. En esta propuesta, los ejes establecidos en la guía de los estándares y las orientaciones pedagógicas del Ministerio de Educación Nacional se convierten en la fuente primaria para su organización. En el caso de áreas que no cuentan con estándares u orientaciones pedagógicas, se basó en los lineamientos curriculares y para las que no cuentan con ninguno de estos documentos oficiales, el equipo de maestros expedicionarios realizó sus propias formulaciones. Estos estándares se recrean para dar respuesta a las preguntas problematizadoras.

Para cada una de las áreas, incluido el nivel de preescolar, las competencias y los ejes de los estándares o lineamientos que se detallan en cada guía del plan de estudios contiene los siguientes elementos:

- El nivel del Preescolar se estructura desde siete dimensiones del desarrollo humano de los niños y las niñas, tales como: a) dimensión afectiva, b) dimensión corporal, c) dimensión cognitiva, d) dimensión comunicativa, e) dimensión actitudinal y valorativa, f) dimensión ética, y g) dimensión estética.
- El área de Ciencias Naturales y Educación Ambiental contempla como competencias específicas: identificar, indagar, explicar, comunicar, trabajar en equipo, disposición para aceptar la naturaleza abierta, parcial y cambiante del conocimiento y disposición para reconocer la dimensión social del conocimiento y para asumirla responsablemente, mientras que la malla se estructura desde los siguientes ejes: a) me aproximo al conocimiento como científico natural, b) manejo conocimientos propios de las ciencias naturales y c) desarrollo compromisos personales y sociales.

- El área de Ciencias Sociales, Historia, Geografía, Constitución Política y Democracia se estructura desde las competencias interpretativa, argumentativa y propositiva, mientras que los ejes desde los cuales se fundamentan las mallas son: a) me aproximo al conocimiento como científico social, b) manejo conocimientos propios de las ciencias sociales, que contempla, a su vez, tres subprocesos: relaciones con la historia y la cultura y las relaciones espaciales y ambientales y relaciones ético-políticas y c) desarrollo compromisos personales y sociales.
- El área de Educación Artística y Cultural se define desde competencias como: sensibilidad, apreciación estética y comunicación. Por su parte, los ejes de los estándares desde donde se estructura la malla, son: a) sensibilidad cenestésica, b) sensibilidad visual, c) sensibilidad auditiva, d) interpretación formal, e) interpretación extratextual, f) producción y g) transformación simbólica.
- El área de Educación Ética y en Valores Humanos plantea como competencias: autonomía e iniciativa personal, pensamiento moral y ético, ser social y ciudadanía. Por su parte, los ejes desde los cuales se estructura la malla, son: a) me formo como persona que trasciende hacia el arte del buen vivir, b) me formo en el pensamiento moral y ético y c) me formo como un ser social en la búsqueda del bien común.
- El área de Educación Física, Recreación y Deportes se estructura desde tres competencias que definen, a su vez, los ejes de los estándares; estas son: a) competencia motriz, b) competencia expresiva corporal y d) competencia axiológica corporal.
- El área de Educación Religiosa Escolar se estructura desde competencias como: saber comprender, saber dar razón de la fe, saber integrar fe y vida y saber aplicar a la realidad. Tiene como ejes articuladores y transversales: a) eje antropológico, b) eje bíblico, c) Eje bíblico cristológico y d) eje comunitario eclesiológico.
- El área de Humanidades Lengua Castellana se estructura desde siete competencias específicas, a saber: gramatical o sintáctica, textual, semántica, pragmática o sociocultural, enciclopédica, poética y literaria. Así mismo, contempla como ejes de la malla: a) producción textual, b) comprensión e interpretación textual, c) literatura, d) medios de comunicación y otros sistemas simbólicos y e) ética de la comunicación.
- El área de Humanidades Idioma Extranjero - Inglés se estructura desde competencias comunicativas de comprensión y producción, tales como: competencia lingüística, competencia pragmática y competencia sociolingüística. Así mismo, contempla como ejes de las mallas: a) escucha, b) lectura, c) escritura, d) monólogo y e) conversación.
- El área de Matemáticas se estructura desde cinco procesos que fundamentan la competencia matemática, a saber: la formulación, tratamiento y resolución de problemas; la modelación; la comunicación; el razonamiento y la formulación; la comparación y ejercitación de procedimientos. Mientras que los ejes de la malla se estructuran desde: a) pensamiento numérico y sistemas numéricos, b) pensamiento espacial y sistemas geométricos, c) pensamiento métrico y sistemas de medidas, d) pensamiento aleatorio y sistemas de datos y e) pensamiento variacional y sistemas algebraicos y analíticos.
- El área de Tecnología e Informática se estructura desde competencias como: conocimiento de artefactos y procesos tecnológicos, manejo técnico y seguro de elementos y herramientas tecnológicas, identificación de problemas a través de procesos tecnológicos, gestión de la información, cultura digital y participación social. Mientras que los ejes de la malla son: a) naturaleza y evolución de la tecnología, b) apropiación y uso de la tecnología, c) solución de problemas con tecnología y d) tecnología y sociedad.
- El área de Filosofía se estructura desde las competencias crítica, dialógica y creativa. Así mismo contempla como ejes de la malla los siguientes: a) núcleo del conocimiento, b) núcleo de la estética y c) núcleo de la moral.
- El área de Ciencias Económicas y Políticas se estructura desde tres competencias: interpretativa, argumentativa y propositiva, mientras que los ejes de la malla se basan en un propósito general: “[...] la comprensión de la incidencia de los procesos y las estructuras económicas y políticas nacionales e internacionales en la organización

y la vida social, en sus intereses personales y en su proyecto de vida; la identificación de las principales corrientes de pensamiento y las categorías fundamentales de las ciencias económicas y políticas; los elementos básicos que determinan el mercado, los factores que afectan la demanda y la oferta y la interpretación del significado de los indicadores básicos de la economía; la búsqueda crítica de información sobre las decisiones que se adoptan en materia de economía y política y evaluación de las implicaciones humanas y sociales que se derivan de estas; el conocimiento de las principales autoridades e instituciones políticas y económicas del país y la comprensión y valoración de la organización estatal colombiana como campo de posibilidad para ejercer la ciudadanía de manera responsable y protagónica” (República de Colombia, Resolución 2.343 de 1996).

- Los indicadores de desempeño: son una variable que conjuga los conocimientos, las habilidades y los estándares para determinar el grado de apropiación que han tenido los estudiantes de cada uno de los conocimientos enseñados desde la óptica de tres dimensiones: el saber conocer (referido a los saberes conceptuales), el saber hacer (referido a los saberes procedimentales) y el saber ser (referido a los saberes actitudinales).

- Los recursos y las estrategias pedagógicas: recoge los recursos didácticos del aula, de la institución, del entorno educativo y de ciudad, tanto físicos como virtuales, que sirven como mediadores para la enseñanza de las áreas obligatorias y fundamentales. Así también, discrimina las estrategias y técnicas para la enseñanza, como un factor operativo e instrumental del proceso de formación.

- Los criterios y las estrategias de evaluación: las estrategias de evaluación, directamente relacionadas con los fundamentos pedagógico-didácticos y la estructura de cada área deben definirse como parte del sistema institucional de evaluación. Estas deben medir el progreso y el alcance de los objetivos del grado por parte de los estudiantes desde las mismas dimensiones postuladas en los indicadores de desempeño.

Complementando el referente de la evaluación, recordamos que desde enero de 2010 en nuestro país la evaluación de los estudiantes y su promoción al grado siguiente está regulada por el Decreto 1.290 de 2009, en el cual se establecen una serie de parámetros para que los establecimientos educativos, en su autonomía institucional y de acuerdo con su contexto, determinen su sistema de evaluación, el cual hace parte del proyecto educativo institucional. Debe contener, entre otros aspectos contemplados en el citado decreto, el conjunto de criterios que determinan la evaluación de los aprendizajes y la promoción de los estudiantes al grado siguiente, la escala de valoración de las competencias desarrolladas, las estrategias de apoyo para estudiantes que no alcanzaron los desempeños esperados, la estructura de los informes y la periodicidad de los mismos.

Igualmente, el sistema de evaluación tiene una serie de propósitos claros y definidos, de acuerdo con el Decreto 1.290 (República de Colombia, 2009):

1. “La identificación de las características propias de cada estudiante, sus verdaderos intereses, la manera y el modo en que aprende, su propio ritmo”.
2. “Tener una información clara sobre el nivel de desarrollo de cada estudiante con el fin de reorientar su proceso de aprendizaje”.
3. “Implementar estrategias pedagógicas para apoyar a aquellos estudiantes con debilidades en su proceso de aprendizaje, con base en una información más completa de cada uno”.
4. “Tener una herramienta con la suficiente evaluación que facilite el proceso de promoción de los estudiantes”.
5. “Suministrar una información veraz y oportuna para el plan de mejoramiento institucional en lo que se refiere a la evaluación de los procesos de aprendizaje”.

En todo caso, es importante tener en cuenta que el sistema de evaluación se construye entre todos los miembros de la comunidad educativa en un proceso de concertación. Igualmente, es parte integral del proyecto educativo institucional y debe estar claramente contenido en el manual de convivencia.

- Los planes de mejoramiento continuo: establecidos en el Decreto 1.290 de 2009, son una estrategia complementaria para favorecer el logro de las competencias y los saberes en los estudiantes dependiendo de la situación en la que se encuentran de acuerdo con las siguientes tipologías:

- Nivelación: estas estrategias se proponen para los estudiantes que son promovidos anticipadamente y para los que llegan a la institución de forma extemporánea.

- Apoyo: estas estrategias se proponen para los estudiantes que al finalizar el periodo se encuentran en una de las siguientes situaciones: a) cumplieron satisfactoriamente las metas propuestas o b) no cumplieron satisfactoriamente las metas propuestas.
 - Superación: estas estrategias se proponen para los estudiantes que al finalizar el año escolar presentan dificultades en el desarrollo de competencias en el **área**.
- Integración curricular
 - Atención de estudiantes con necesidades educativas especiales
 - Referencias bibliográficas.

4.4. PLANES DE ÁREA

ÁREA	Link de acceso
1. Ciencias naturales (Biología y educación Ambiental)	PLAN DE AREA CIENCIAS NATURALES 2022 - actualizado.pdf - Google Drive
2. Ciencias naturales (Química)	
3. Ciencias naturales (Física)	
4. Ciencias Sociales (historia, geografía, constitución política y democracia)	PLAN DE AREA SOCIALES 2022 (1) (1).pdf - Google Drive
5. Ciencias Económicas y Políticas	
6. Filosofía	
7. Educación Ética y valores Humanos	PLAN DE AREA DE ETICA Y VALORES 2022.pdf - Google Drive
8. Educación religiosa	mper_163058_PLAN DE AREA EDUCACION RELIGIOSA 2021.docx
9. Educación artística y Cultural	PLAN AREA EDUCACIÓN ARTISTICA Y CULTURAL 2022.pdf - Google Drive
10. Educación física, recreación y deportes	PLAN DE ÁREA EDUCACIÓN FISICA. RECREACIÓN Y DEPORTES.pdf - Google Drive
11. Humanidades. Lengua Castellana	PLAN DE ÁREA HUMANIDADES L. CASTELL 2022 (1).pdf - Google Drive
12. Humanidades. Idioma Extranjero.	PLAN DE AREA HUMANIDADES- INGLES 2022 (Abril 2022) (1).pdf - Google Drive
13. Matemáticas	mper_arch_163060_PLAN DE AREA MATEMATICAS 2024.docx
14. Tecnología e informática	
15. Tecnología e informática. Emprendimiento.	PLAN DE AREA TECNOLOGIA E INFORMATICA 2024
16. Media Técnica en Clases Grupales orientadas al Fitness	

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN

EVALUACIÓN

Nuestro sistema institucional de evaluación de los aprendizajes se basa en los siguientes principios: conocimiento previo de lo que se va a prender (según los estándares del MEN)

- El evaluado debe conocer sobre qué se lo va a evaluar.
- El evaluado debe saber cómo y con qué instrumentos se lo va a evaluar.
- El evaluado debe saber con qué parámetros se lo ha de evaluar.
- El evaluado debe saber cuándo se lo va a evaluar.

- El evaluado debe saber cuánto tiempo tendrá para la evaluación.
- El evaluado debe recibir la devolución corregida en un tiempo cercano.
- El evaluado debe comprender las razones de la calificación obtenida.
- El evaluado debe comprender las causas de sus errores.
- El evaluado debe poder intentar corregir sus errores con la orientación del docente.
- El evaluado debe poder reflexionar sobre todo el proceso de evaluación.

Propósitos de la evaluación. Decreto 1290 artículo 3°

- Identificar las características personales, intereses, ritmos de desarrollo y estilos de aprendizaje del estudiante para valorar sus avances.
- Proporcionar información básica para consolidar o reorientar los procesos educativos relacionados con el desarrollo integral del estudiante.
- Suministrar información que permita implementar estrategias pedagógicas para apoyar a los estudiantes que presenten debilidades y desempeños superiores en su proceso formativo.
- Determinar la promoción de estudiantes.
- Aportar información para el ajuste e implementación del plan de mejoramiento institucional.

Evaluación diagnóstica

La evaluación diagnóstica tiene como objetivo: identificar los saberes previos de los estudiantes, lo que puede lograrse al indagar las situaciones en las que han aplicado competencias para la vida.

Esta valoración tiene como fin establecer el nivel de competencia en el que se encuentran los estudiantes antes de comenzar los demás momentos del proceso de formación. Sus resultados son la base para la construcción de diversas actividades y de la evaluación formativa.

Como se dijo anteriormente, en la evaluación diagnóstica se deben considerar los saberes previos de los estudiantes. Por ello, es necesario plantear métodos para recuperarlos, como la:

- Observación de un desempeño en una situación definida. Se pueden proponer actividades, trabajo o proyectos en los cuales los estudiantes emplean una o varias competencias (realizar un plan de negocios, organizar un evento en la institución, definir un proyecto para solucionar un problema de la comunidad, entre otros). Además, un equipo observador conformado por docentes, estudiantes y otros miembros de la comunidad educativa analiza los desempeños y registra el grado de suficiencia en un formato.
- Valoración del resultado de la puesta en juego de la competencia. En este caso, los estudiantes deben desarrollar una tarea, trabajo o proyecto que conduce a un resultado o producto concreto, por ejemplo: un ensayo, un dramatizado, una cartelera, una campaña sobre un tema determinado, un ejercicio de resolución de problemas, un análisis de caso. Las condiciones esperadas del producto son planteadas por el docente al inicio y de acuerdo con el grado de cumplimiento de esos parámetros se define el nivel de desarrollo actual de la competencia.
- Apreciación sobre el desempeño. Es la percepción que tiene una persona (o terceros) de su nivel de desempeño frente a la competencia. No obstante, éste no es el método más confiable, pues el individuo puede tender a valorar su desempeño por encima o por debajo de lo que realmente representa.

Por lo anterior se combinan la autoevaluación (el evaluado da cuenta de su desempeño), la coevaluación (los pares valoran) y la heteroevaluación (el docente y otros actores como miembros de la comunidad educativa o padres de familia, participan). De esta forma pueden comparar los resultados y obtener un promedio que dé una visión más precisa del desempeño del evaluado. Estos tres métodos suponen elaborar listas de chequeo o instrumentos de valoración. Ejemplo:

- Demuestra un desempeño superior.
- Demuestra un desempeño alto.
- Demuestra un desempeño básico.
- Demuestra un desempeño bajo.

La evaluación diagnóstica es importante porque permite ver el esfuerzo que un estudiante o un grupo de ellos debe hacer para alcanzar el nivel de desempeño esperado en una competencia. Al final del proceso, es útil para que el joven pueda verificar sus avances y así observar que es posible mejorar la capacidad de respuesta frente a las situaciones gracias a competencias más desarrolladas.

EVALUACIÓN FORMATIVA

En el proceso de formación, la evaluación más que un objetivo, es un recurso que permite identificar el nivel de desempeño que los estudiantes han alcanzado para definir posteriormente acciones de mejoramiento que permitan elevarlo.

La evaluación formativa debe poner el énfasis en la valoración permanente de las distintas actuaciones de los estudiantes cuando interpretan y tratan situaciones matemáticas y a partir de ellas formulan y solucionan problemas. Estas situaciones se potencian cuando el docente mantiene siempre la exigencia de que los estudiantes propongan interpretaciones y conjeturas; proporcionen explicaciones y ampliaciones; argumenten, justifiquen y expliquen los procedimientos seguidos o las soluciones propuestas.

La evaluación formativa como valoración permanente integra la observación atenta y paciente como herramienta necesaria para obtener información sobre la interacción entre estudiantes, entre éstos y los materiales y recursos didácticos y sobre los procesos generales de la actividad matemática tanto individual como grupal.

Haciendo una lectura a nuestro modelo pedagógico, el estilo pedagógico a trabajar sería el planificador, orientado hacia el pensamiento racional, hacia las ideas y conceptos. El docente debe privilegiar la capacidad de pensar críticamente y en forma independiente, enfatizar los centros de interés, la resolución de problemas y la generación de nuevos conocimientos. Los alumnos serán capaces de defender sus trabajos, de formular ideas centrales y de trabajar en forma independiente.

De acuerdo al modelo humanista buscamos fortalecer las concepciones enseñanza, maestro y alumno:

Concepción de la enseñanza	Énfasis en los componentes personales. Flexibilidad, métodos no directivos, dinámicos y participativos.
Concepción del maestro	Papel activo, creador, investigador y experimentador. Estímulo a la individualidad, flexible, espontáneo y orientador
Concepción del alumno	Sujeto activo, constructor del conocimiento, Creatividad, reflexión, intereses cognoscitivos propios, implicación y compromiso.

4.5. SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES SIEE (ANEXO 4).

[Acuerdo3_SIEE_08042024.docx](#)

4.6. PROYECTOS OBLIGATORIOS, TRANSVERSALES E INSTITUCIONALES

Los diferentes proyectos pueden consultarse en [Proyectos - Google Drive](#)

N°	PROYECTOS OBLIGATORIOS	Link de consulta
1	El estudio, comprensión y práctica de la constitución y la instrucción cívica.	mper_arch_163069_P_Estudio de la Constitucion_2024.pdf
2	El aprovechamiento del tiempo libre	PROYECTO APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE.docx



3	La protección del ambiente, la ecología y la preservación de los recursos naturales. PRAES	
4	Proyecto de Educación para justicia, la paz la democracia, la solidaridad, la fraternidad, el cooperativismo y la formación de valores.	4_Proyecto_FormacionValores.docx
5	La educación sexual	mper_arch_163073_PROYECTO DE EDUCACION SEXUAL 2024.pdf
6	Prevención Integral a la drogadicción	6_PROYECTO PREVENCIÓN DE LA DROGADICCIÓN 2024.docx
7	El desarrollo de conductas y hábitos seguros en materia de seguridad vial. Educación Vial	7_PROYECTO DE EDUCACIÓN VIAL 2024.docx
8	Prevención y Atención de Desastres y Emergencias.	8_PROYECTO PREVENCIÓN DE DESASTRES 2024.pdf - Google Drive
9	Servicio Social	PROYECTO DEL SERVICIO SOCIAL ESTUDIANTIL
10	Escuela de Padres	10_PROYECTO ESCUELA DE PADRES_2024.docx
11	Lectura, Escritura y Oralidad PNLEO	mper_arch_163079_P_PlanLecturaEscriturayoralidad_2024.pdf
12	Constitución y Gobierno Escolar	mper_arch_163080_P_DEMOCRACIA_2024.pdf
13	Capacitación interna en Tic	PROYECTO CAPACITACIÓN INTERNA TIC 2024.docx.pdf - Google Drive
14	Investigación	

N°	CATEDRAS OBLIGATORIAS	
15	Cátedra escolar de teatro y artes escénica	Proyecto Catedra Teatral.docx
16	Cátedra de la Paz	CATEDRA DE LA PAZ 2022.pdf - Google Drive
17	Cátedra de Estudios Afro Colombianos	17_PROYECTO AFROCOLOMBIANIDAD 2024.docx
18	Catedrá de Emprendimiento	
19	Educación Económica y Financiera	EDUCACIÓN FINANCIERA.docx

4.7. TIEMPO ESCOLAR

Con el fin de llevar a cabo las actividades pedagógicas planteadas en el proyecto educativo, atendiendo a la demanda de la comunidad educativa y la capacidad de la planta física, los tiempos escolares en la institución están distribuidos en dos jornadas (mañana y tarde), acorde a lo establecido en el decreto 1850 de 2002.

Nivel	Horas semanales	Horas anuales
Preescolar	20	800
Básica primaria	25	1000
Básica secundaria y media	30	1200

4.7.1. JORNADA ESCOLAR

De acuerdo con las particularidades de cada sede, la jornada escolar de los estudiantes se encuentra distribuida de la siguiente manera:

Sede	Jornada	Nivel	Inicio jornada	Finalización jornada
Alejo Pimienta	Mañana	Preescolar	7:30 a.m	11:30 a.m
		Básica primaria	6:45 a.m	11:45 a.m.
	Tarde	Preescolar	12:30 p.m	4:30 p.m
		Básica primaria	12:15 p.m	5:15 p.m
Manuel José Gómez Serna	Mañana	Básica Secundaria	6:15 a.m	12:15 a.m
	Tarde	Básica Secundaria	12:30 m.	6:30 p.m

4.7.2. ASIGNACIÓN ACADÉMICA

De acuerdo con lo establecido en el decreto 1850 de 2002, los docentes de preescolar y primaria tienen una asignación académica igual a la jornada escolar de los estudiantes (20 horas semanales para preescolar y 25 horas para básica primaria.

El tiempo total de asignación académica semanal de los docentes de secundaria y media es de 22 horas.

4.7.3. DESCANSO PEDAGÓGICO

Conforme a lo dispuesto en el decreto 1075 de 2015, el tiempo del descanso pedagógico está incluido en el tiempo de la jornada escolar y la jornada laboral de los docentes de educación preescolar, básica y media; pues estos deberán hacer acompañamiento a los estudiantes de acuerdo a la distribución diseñada por los directivos al inicio del año escolar.

4.7.4. JORNADA LABORAL DE DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES

De acuerdo con el decreto 1075 de 2015, los docentes de preescolar, básica y media cumplen una jornada laboral de ocho horas diarias, con una permanencia mínima de seis horas dentro del establecimiento educativo. Para completar el tiempo restante de la jornada laboral, los docentes realizan fuera o dentro de la institución educativa actividades propias de su cargo, las cuales están definidas en el mismo decreto como actividades

curriculares complementarias. Los directivos docentes desarrollan la totalidad de su jornada laboral (ocho horas diarias) al interior del establecimiento.

CAPÍTULO V. GESTIÓN DE LA COMUNIDAD

INTRODUCCION

Nuestra Institución Educativa Manuel José Gómez Serna la consideramos como un espacio donde diariamente vivimos los valores democráticos, gracias a la puesta en escena de nuestra capacidad intelectual e inteligencia, para que en las clases nuestro modelo pedagógico con base en el desarrollo de competencias enfocadas a aprender a aprender, aprender a ser, aprender a hacer y aprenderá convivir y a procesos de pensamiento, hagan realidad la aparición de las didácticas activas que favorecen la : discusión, participación, reflexión, argumentación, el debate, el análisis, la socialización de las decisiones consensuadas y la construcción de proyectos, para que la vida sea más amable.

La formación y construcción permanente de una cultura política nos permite soñar y hacer realidad un mundo mejor, para ello hemos adoptado desde hace años atrás como proyecto bandera el de la PAZ Y LA CONVIVENCIA, allí se insertan nuestros valores institucionales: La tolerancia. La solidaridad. La justicia y la convivencia y el respeto a la diferencia y al dialogo. Todo orientado a cambiar las prácticas de corrupción e irresponsabilidades. La participación que vivimos se da con énfasis en el reconocimiento y valoración de opciones diferentes, la concertación de intereses diversos, el cumplimiento de acuerdos, el respeto al dialogo y a la diferencia.

- **Contextualización del Manual de Convivencia**

La escuela es un espacio de socialización, de formación cultural y ciudadana donde se aprende a participar, a convivir y a solucionar dificultades.

La institución educativa cumple diversas funciones: transmite saberes, conocimientos, valores y principios democráticos por parte de todos los que allí lo habitan. Es epicentro de lo diverso y lo diferente allí se presenta la pluralidad y las libertades.

La institución educativa para ser foro de la democracia y formadora de ciudadanía debe procurar por ser: propositiva, crítica, con autorreflexión. Mantener una apertura a la evaluación permanente de sus procedimientos y decisiones.

La práctica implica repensar la democracia, el conflicto escolar y social, las normas de la convivencia, las estructuras organizativas, las formas de participación, la autoridad y el poder.

- o **Construcción de ciudadanía:** consiste en establecer normas para respetar las libertades, los derechos ciudadanos. Formar ciudadanos con autonomía y sujetos de responsabilidades civiles.

Si nos centramos en lo cognitivo, su papel de socializadora de lo sociocultural, lo ético, moral y pedagógico le responsabiliza respeto a la formación y construcción de nuevos ciudadanos y participativos y democráticos.

En la modernidad es imperioso la argumentación, la deliberación de contrarios y la organización de ideas y pensamientos divergentes, para que la comunidad logre altos niveles de comprensión, entendimiento y convivencia a través del debate libre.

Uno de los grandes problemas que afronta la vida en democracia es la separación de lo público y lo privado. La escuela democrática es creadora de subjetividades y le compete pensar esta contradicción.

Para evitar la inequidad superando las equivocadas valoraciones de la vida buena basadas en el falso consumismo.

La libertad se plantea como autorrealización y autonomía para la construcción del proyecto de la vida individual y a la vez social y político.

La convivencia la pensamos en la democracia como una construcción social donde intervienen las normas, que deben ser conocidas e implementadas y desarrolladas desde la familia, la escuela y ahora aquí en el colegio. Desde esta postura el modelo pedagógico con su propuesta curricular (competencia ciudadana) busca generar acorde con los principios del estado social de derecho, la democracia como forma de vida.

Para ello las ciencias humanas especialmente la orientación ética busca superar las tendencias individualistas, evitando las trasgresión del vínculo social y la insolidaridad propia de las formas de vida ostentosas consumistas donde impera la apatía el conformismo y la falta de crítica produciéndose actitudes amorfas en lo social y cultural propios de la insensibilidad social y la subvaloración del bienestar social cultural, ahondándose la brecha de inequidad y marginalidad.

La institución educativa es escenario de múltiples problemas, pero a la vez lugar y espacio de construcción de la diversidad y de miradas democráticas que facilitan la formación de la diferencia y de la otredad personal, cultural, filosófica, ideológica, política y social.

El nuevo ciudadano por el que propendemos para la democracia debe estar bien informado para que sea deliberativo y con capacidad de decisión ante las situaciones que se le presentan, para ello les facilitamos herramientas que le permitan interpretar el mundo escolar como parte del todo social, político y cultural.

El deterioro social, en los distintos ámbitos de la vida socio-política, económica y cultural impacta la convivencia en lo institucional. Las crisis que vivimos en los comportamientos disfuncionales y relaciones de desconfianza son generadas por las violencias sociales, familiares.

En la Colombia de hoy desde hace 50 se vive y se agudiza el conflicto armado, político, económico y cultural.

La violencia social hoy ocupa un lugar privilegiado en nuestra conflictividad, sociocultural. La institución al hacer parte de lo social e institucionalidad y al tener la responsabilidad social política de una socialización cada vez más temprana de los nuevos ciudadanos le corresponde el compromiso enorme de la formación democrática. Al entramado institucional le cabe gran parte de esta responsabilidad de cara a la legitimidad política, legalidad institucional y el respeto de la ciudadanía.

A pesar de que el conflicto en sus distintas manifestaciones afecta el trasegar y el diario transcurrir de la institución, debe pensarse una institución contributiva y propositiva para la construcción democrática y la formación de nuevas ciudadanías. De ahí que no podemos ignorar u olvidar omitir los contextos de problematización donde se forman y actúan los ciudadanos. La formación de una nueva ciudadanía debe trascender las mallas curriculares de lo cognitivo y apostarle a la comprensión de los distintos momentos y circunstancias de las condiciones humanas de los estudiantes que se están formando de manera integral. Nuestra tarea consiste en introducir mundos de vida, lo experimental, lo relacional como para fomentar el desarrollo democrático con los estudiantes. Para ello asumimos el compromiso de revisar cada año, los contenidos curriculares para actualizarlos y contextualizarlos.

El educador en este proceso asume una actitud de orientador.

Una escuela democrática debe ser provista de forma real y cierta de mecanismos democráticos de participación para hacer efectivos los acuerdos de gobernabilidad democrática ejemplo: acuerdos con los personeros.

La construcción de nuevos líderes con valores democráticos. La escuela es el primer laboratorio de vida ciudadana donde reconocemos y aprendemos las diferencias y la diversidad por ello, será allí donde se construyen esos ciudadanos capaces de convivir la complejidad, de lo social y lo cultural.

Ideas:

- 1) la vida no es plana.
- 2) Fuimos formados en el paradigma de la simplicidad.
- 3) Cuando hablamos de complejidad lo hacemos de forma atrapada.
- 4) Contextualizar la parte y el todo, y el todo y la parte.
- 5) Redes, conexiones, interrelaciones, tejidos es lo complejo.
- 6) Visión de conjunto para configurar un paisaje conceptual lleno de contradicciones.

Reflexión: “Cuando comprendas que cualquier cosa que des al mundo. Este realmente lo necesita. Nosotros compartiremos juntos”

5.1.COMUNICACIÓN

- a) **Carteleras:** contamos con dos excelentes carteleras a la entrada de la institución; allí se fijan todos los informes pertinentes y programaciones de la semana. En las aulas también se cuenta con carteleras y espacios para informaciones.
- b) **Actividades Extracurriculares:** el Consejo Directivo aprobó dos salidas de campo anuales, para mejorar los niveles de integración con actividades recreativas, deportivas y lúdicas. Cada Director de Grupo organiza a sus estudiantes con la participación de sus monitores. Estas salidas suelen ser para el Parque de las Aguas, debido a la situación económica de la mayoría de los estudiantes, también se puede hacer de manera diversificada por grupo.
- c) **Página web:** Permite mantener actualizadas las noticias de las actividades a desarrollar en la institución (Agenda), publicación de los talleres y demás ayudas para comunicarle a la comunidad educativa las acciones, actividades que apoyan el procesos educativo.

5.2. COMPONENTE DE PROYECCIÓN SOCIAL.

Servicio social del estudiante: en la sección Preescolar y Primaria, se ha dado oportunidad a los estudiantes de la sección secundaria para que cumplan con este Servicio Social del estudiante. También se ha facilitado a otros estudiantes de diferentes instituciones Educativas como Pedro Claver Aguirre, I.E. La Esperanza, Alfredo Cock, para que den inicio a proyección y se les delega responsabilidades.

Organizan campeonatos, también el material de trabajo, atienden la escasa biblioteca, y atienden a los niños que habían alcanzado algunos logros, dan clases de educación física, matemáticas y apoyan a los maestros de la sección preescolar y primaria en otras actividades.

Comité cívico cultural: desarrollan los programas de homenajes a la bandera, donde participan estudiantes de otras jornadas, se celebran los actos cívicos, las fiestas patrias, las deportivas, religiosas, culturales.

Como docentes, se reúnen y se integran en actividades como cumpleaños y para este fin se tienen fondos con aportes mensuales de los docentes.

PROPUESTA: Dotación de enseres para mejorar la integración de los docentes. (Vasos, bandejas, cubiertos, vajilla).

PROPUESTA: Se debe destinar un presupuesto para premiar a los estudiantes que izan la bandera o se destacan en alguna actividad cultural, deportiva e intelectual. O también para eventos que integren el estamento profesoral.

Grupos artísticos: como tal, estos grupos no están organizados. Solo lo que haga el docente, dentro de su aula de clases. Se solicita un grupo de DANZAS, con el respectivo vestuario.

Referido al vestuario es necesario encontrar un sitio para que se guarde con la mejor seguridad.

Grupos Deportivos Intercolegiados - Inter escolares: la sección Preescolar y primaria se desempeñó en sus épocas de escuela como la mejor en eventos deportivos masculinos, llevándose la mayoría de trofeos en el primer puesto. Ahora las actividades se limitan a lo que se haga en la clase de Educación Física. El único deporte que aquí se practica es el Microfútbol descuidando los demás deportes. Se solicita implementos para el balón mano y a instructores que lo sepan entrenar y enseñen los reglamentos.

Amigos de la Lectura: el desarrollo de esta actividad se limita a lo que se haga en el aula y se dispone de unos cuantos ejemplares que corresponden a textos de asignaturas.

Los niños van a la biblioteca del barrio cuando se trata de consultas específicas.

Huella Verde: la docente ALEXANDRA CAICEDO Y ENERIED JARAMILLO son las que lideran este proyecto en la secundaria y en la primaria.

La sección Preescolar y primaria tienen dentro de esta propuesta el ornato y para ello cuentan con 15 canastas, 15 materos grandes, 10 pequeñas y algunas regulares y malas.

Se necesita tierra, musgo, fertilizantes e insecticidas y renovar las materas.

Es necesario organizar el Club ecológico con acudientes, estudiantes que colaboren con el embellecimiento de la sede.

5.3. COMPONENTE DE BIENESTAR ESTUDIANTIL.

Escuela de Padres: con la participación y orientación de una profesora Beatriz Chica de la sección Secundaria, y Beatriz Campillo de la sección Primaria se orientan charlas y conferencias a los padres de familia. Con la participación de personal debidamente capacitado para ello.

Biblioteca: bajo la responsabilidad de la señora Gloria Avendaño. Cada año se asigna una partida para la dotación y actualización de libros de consulta y literatura.

Primeros Auxilios: en la sección Preescolar y primaria, se posee un botiquín para atender los primeros auxilios de los niños y niñas, se evita el abuso de pastillas o medicamentos sin la fórmula u orientación de los padres de familia. Evitamos correr riesgos innecesarios.

Cuando se advierte que el dolor en el estudiante, no se presenta con frecuencia de inmediato se llama al acudiente para que se lo lleven a la casa y le solucionen allí el dolor. Aunque se van configurando un grupo de

estudiantes hipocondríacos, sin que ellos se den cuenta agregado a ello que algunas veces aprovechan el hecho de pedir una pastilla para salirse del aula y se van a hacer otra cosa o la piden por costumbre cuando no es que se inventan algún dolor.

Restaurante escolar: este servicio se presta en la primaria, el desayuno preparado con el vaso de leche lo servimos en la secundaria, sin ningún tipo de costo

Sección Secundaria: Se benefician trescientos jóvenes con el DP y 120 con el vaso de leche.

Tienda escolar: la administra por Licitación una señora Paga \$ 120.0000 pesos durante 10 meses al año a los niños y niñas durante ambas jornadas, con precios bajos y variado surtido.

Sala computadores: hay dos profesoras responsables de la sala en la sección Preescolar y primaria. Margarita Berrio en una jornada y Catalina Rodríguez en la otra. Todos los grupos participan de esta práctica, tienen horario especial.

Dentro de las necesidades y propuestas se tiene:

Es demasiado caliente a pesar que tiene ventanas.

Hace falta el mantenimiento y reposición de elementos como mouse.

Se necesita de una impresora permanente y fija en esta sala.

Se precisa de un TV y sus aditamentos para mejorar la metodología, la enseñanza y el aprendizaje.

Aumentar el número de computadores.

5.4. SEGUIMIENTO A EGRESADOS

El propósito del seguimiento de egresados es incorporar mejoras en los procesos institucionales, a través de la recopilación y análisis de información sobre el desempeño profesional y personal de los egresados. Las encuestas de egresados (estudios de seguimiento) sirven para recopilar datos sobre la situación laboral de los egresados más recientes con el fin de obtener indicadores de su desempeño profesional. Las encuestas de egresados también pueden estar diseñadas para contribuir a las explicaciones causales de la pertinencia de las condiciones de estudio y los servicios proporcionados por la institución, así como del “desempeño” de los egresados en el mercado laboral.

Se realiza encuesta de la cual se obtiene la base de datos de los egresados con el fin de mantener contacto directo y conocer sus observaciones y aportes al Proyecto Educativo institucional.

Ver página web Institucional.

<https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSebbWVRSSx5dLV0ZfDGRK1EiM2HruIrpPZ4PglwfAV8oIRQ2A/viewform?&idmenutipo=1436&tag=>

5.5. ATENCIÓN A LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD

Dentro de la propuesta de intervención pedagógica que tiene la Institución en el marco de Educación Inclusiva genera estrategias para los estudiantes que presentan discapacidad, se lleva a cabo un acompañamiento con una mirada interdisciplinaria que facilite la cualificación de los procesos de aprendizaje en la dimensión socio-afectiva,

psicológica y/o pedagógica. Con el fin de proporcionar el apoyo que cada estudiante requiere para que sus derechos a la educación y a la participación social se desarrollen plenamente, se cuenta con el apoyo de los Programas Entorno Protector y Unidad de Apoyo Integral.

En la Institución Educativa se da cumplimiento al Decreto 1421 de 2017 Por el cual se reglamenta en el marco de la educación inclusiva la atención educativa a la población con discapacidad .es el que permite fortalecer la educación inclusiva de las personas con discapacidad en todo el país, cumple reglamentado la ley estatutaria de discapacidad 1618 y ajustándose a la convención de discapacidad de la ONU. Para tal efecto se encuentra conformado el Comité de Inclusión y el Comité de Convivencia Escolar.

5.6. MANUAL DE CONVIVENCIA Y REGLAMENTOS

[Acuerdo No 5 de Noviembre de 2021. Manual de Convivencia 105001017965.pdf - Google Drive](#)